Sábado 18 de Julio de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 42

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

CAPITAL.......... $ 1.50
PROVINCIAS.......... « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

REDACCION....... DE 7 A. M. Á 1 P. M.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes.......... $ 1.50 m|n
Id trimestre adelantado.......... « 4.25 «
Id semestre.......... « 8.00 «

PROVINCIAS

Por mes.......... $ 1.75 m|n
Id trimestre adelantado.......... « 5.00 «
Id semestre.......... « 9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

EL ARGENTINO

BUENOS AIRES, JULIO 18 DE 1891

El quorum de la convencion

Sr. Dr. Leandro N. Alem.

Presente.

Estimado Doctor y amigo:

Con el objeto de que se conozcan todos los antecedentes que pueden ilustrar el juicio público sobre las condiciones en que se reune lo que la fraccion acuerdista pretende ser la Convencion del Rosario, y para que se aprecie debidamente el grado de legalidad de los actos que emanen de dicha asamblea, solicito de Vd. una referencia de la entrevista celebrada entre Vd., el Dr. Torrent y el señor Natalio Roldan y en que se trató sobre el quorum de la Convencion con motivo de la iniciativa de dichos caballeros para procurar una solucion al conflicto producido en la Union Cívica por la separacion de los sostenedores del acuerdo.

Contando que accederá Vd. á mi indicacion lo saluda su amigo y S. S.

J. Castellanos.

Señor Joaquin Castellanos.

Mi estimado amigo:

He recibido su carta provocada por el artículo de *La Nacion* en que se trata de establecer que el quorum legal de la Convencion del Rosario para la nueva citacion que hace irregularmente el Dr. Torrent, es el de la mitad más uno del número de los miembros de ella, en vez de tres cuartas partes que fija el reglamento sancionado por la convencion preliminar y en ella me pide V. que, para facilitar la refutacion de ese error, le refiera un incidente ocurrido anteriormente con motivo de una proposicion de arreglo, que se rozaba con esta cuestion y que me fué traida al dia siguiente de la escision de la minoria acuerdista, por los señores Dr. Torrent y D. Natalio Roldan.

En efecto, cuando se produjo la ruptura con dicha minoria, los señores Torrent y Roldan, abrigando aún la esperanza laudable de hallar una fórmula que conservara unida á la Union Cívica, me presentaron algunas proposiciones, de cuya aceptacion por el Comité de la Union Cívica creian ellos que dependeria tal vez la reincorporacion de los disidentes.

Una de ellas—enunciada por el doctor Torrent con el asentimiento del señor Roldan—fué que yo me comprometiera á conseguir del Comité de la Union Cívica la disminucion del *quorum* de tres cuartos de votos, necesario para la instalacion de la Convencion, al de la mitad más uno.

Manifesté sin vacilar al Dr. Torrent que tal proposicion era inadmisible, porque el Comité á ningun título podía usurpar atribuciones que no tenía; que el *quorum* fijado á la Convencion en su carta reglamentaria provenia de otra Convencion Nacional convocada para ese objeto determinado y que era de todo punto irregular pretender que el Comité modificara disposiciones que tenian ese origen.

Conociendo el móvil que inspiraba la proposicion que se me hacia y que no era otro que un temor injustificado de que la Convencion no se reuniera, debido á obstruccion de los elementos genuinamente cívicos y por lo tanto anti-acuerdistas, lo manifesté así al Dr. Torrent y le dije que lo que podía hacer de mi parte para disipar esas inquietudes, era comprometerme á influir con mis amigos para que concurrieran á la Convencion, y que á ese efecto le entregaría á él mismo, para que dispusiera de ellas todas las cartas y empeños que pudiera necesitar con ese objeto.

El Dr. Torrent y el Sr. Roldan no insistieron más en su proposicion y me reconocieron categóricamente que yo estaba en la razon.

Aceptaron que el *quorum* legal era el de 3|4 de votos fijado en el reglamento preliminar y asintieron aun á la irregularidad de la derogacion intentada.

Estos antecedentes de rigurosa exactitud demuestran que el Dr. Torrent no puede hoy bajo ningun título creer que es *quorum* suficiente el de la mitad más uno de los miembros de la Convencion.

Si antes solicitó que esa disposicion se derogara, eso mismo prueba que reconocia su vigencia. Aunque me aparte de los términos estrictos de su pregunta, le diré antes de terminar, que el argumento que veo en *La Nacion* para sostener la reduccion del *quorum* es inadmisible.

Se funda en que el *quorum* de 87 es para la sesion de instalacion, pero que para otras sesiones rige el reglamento adoptado de la cámara de senadores.

Esto se destruye con una palabra. En la Convencion nacional la sesion de instalacion es la misma que la de designacion de candidatos puesto que no hay sinó una sesion permanente que no se levanta ni aplaza hasta dejar todo terminado.

El *quorum* de 87 rige pues en toda ella. En una palabra, es el único *quorum* de la Convencion.

En el Rosario pasábamos á cuarto intermedio precisamente porque no podia levantarse la sesion, y vueltos al recinto de la Convencion no hubiéramos nunca sesionado sin el quorum de 87.

Con estos fundamentos y con estos antecedentes solo cabe una verdadera tergiversacion si se quiere *alterar* el *quorum* de 3|4 de votos.

A mí, por otra parte, esto no me importa ni significa nada.

Como presidente del Comité de la Union Cívica, he desconocido esa Convencion y he firmado el decreto de separacion del partido de muchos de los que la forman; así es que no atribuyo á su reunion ni á sus resoluciones legalidad alguna en ningun caso. No es por una violacion del *quorum* que voy á creer incorrectas las resoluciones de un cuerpo al que conceptúo ilegal desde su origen y ageno al partido hasta por la situacion de los individuos que lo forman.

Lo saluda afectuosamente.

Leandro N. Alem.

LA GUARDIA VIEJA

Ahí viene, deshecha, rotosa, más parecida á las policías de campaña que peleaban con Juan Moreira, que á la vieja guardia napoleónica, terror de los ejércitos enemigos.

Su paso no hace temblar la tierra, como el de aquella legion de gigantes, cuando cargaba para decidir la victoria.

Semeja más bien el de una manada de ratones, corriendo en confusion á asaltar la codiciada despensa.

Despues de los últimos y ruidosos fracasos del 80, la guardia vieja mitrista se dispersó á todos los vientos, pasándose unos al campo de Roca, otros á Juarez y más tarde á Cárcano, que los contaba entre sus más fervorosos partidarios; pero hé aquí que el pueblo mata en el huevo la candidatura Cárcano y que surge brillante como en los buenos tiempos, la estrella del general Mitre aclamado por el partido popular.

Entonces los antiguos veteranos de la guardia, es decir, los que quedan, corren presurosos á rodear al general, jurando nuevamente morir por él (á condicion de no pelear).

Pero, ¡en qué estado lamentable vuelven estos héroes del mitrismo!

El general Mitre debió experimentar inmenso desconsuelo al contemplar los tristes restos de la gloriosa legion.

Ya no se ven al frente las grandes figuras cuya presencia alegraba su corazon y alentaba á sus amigos; ya no se ven sus filas compactos y amenazadoras como en los grandes dias de batalla, ni se ven los soldados impacientes por entrar en combate, haciendo brillar sus armas relucientes á los rayos del sol.

El que viene á la cabeza parece hecho para arrastrarse en las antesalas de los poderosos, más bien que para acaudillar combatientes; sus oficiales y soldados vienen cansados y desfallecidos, deseosos de holgar y desquitarse de las penurias pasadas más bien que de pelear.

Esa es la guardia vieja de hoy.

En vez de ser lo más florido del mitrismo como en otras épocas, es una agrupacion informe de veteranos y reclutas ansiosos de dejar las armas para gozar de una victoria alcanzada sin batirse.

Lo demás del ejército mitrista no existe, ó está enrolado en la Union Cívica, defendiendo los viejos principios que han olvidado los otros, los que miran con ojos codiciosos el poder arrastrándose á los piés de su enemigo para conseguirlo.

Y ¿es con eso que el general Mitre piensa luchar contra el partido popular que unánime y enérgicamente resiste esta política utilitaria proclamada por él, contra lo que reclaman el patriotismo y los intereses del país bien entendidos?

Sí, con eso, y con los gobernadores de provincia cuenta el general Mitre para hacer triunfar el acuerdo, ó sea, para restablecer, como él dice, los buenos principios, la moral y las instituciones desconocidas en toda la república.

Los gobernadores que han escarnecido todo eso, son los colaboradores de D. Bartolo y sus raleados partidarios, en la obra de reparacion.

Las policias tendrán tambien su papel importante en la tarea.

Ellas se encargarán de obligar á los que no tienen fé en el acuerdo, á aceptarlo por la razon ó la fuerza, porque es claro, cuando los pueblos no se quieren dejar salvar, hay que salvarlos aunque sea á machetazos.

Una buena prueba de esto nos suministró la policia de la capital en la manifestacion del domingo.

Entre tanto preparémonos para ver la caida definitiva del general Mitre y los suyos; el Waterloo donde quedará destruido hasta el último resto de su prestigio y dispersa para siempre su vieja guardia ya tan maltratada.

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Onzas: **60.50** equivalente á **371.74**
Libras: **18.75** » á **372.02**
Promedio; **371.88**

El Banco Nacional y la justicia

El Banco Nacional está dando lugar á deplorables escenas, con motivo de la entrega de un depósito judicial.

Desacatando la órden del juez el banco se ha negado dos veces á la entrega del dinero al interesado, hasta que aquel se ha visto obligado á ordenar al oficial de justicia que concurra á la 1 1|2 p. m. de hoy con objeto de extraer el depósito; haciéndose ayudar por la fuerza pública y llegando hasta violentar las cajas, si fuera necesario.

El banquete militar

Esta noche tiene lugar el anunciado banquete en casa del general Luis M. Campos con motivo del aniversario de la batalla del Boqueron. Se cree que asistirán á la comida, 35 de los 48 generales invitados.

A la comida seguirá un gran baile, para el que se han repartido muchas invitaciones.

Union Cívica de La Plata

Mañana á la 1 de la tarde tendrá lugar en el teatro Olimpo de La Plata, una reunion de vecinos con objeto de instalar el comité local.

El acto revestirá grandes proporciones pues, todo el vecindario de esa ciudad tiene simpatías por la Union Cívica.

Asistirán á la reunion los señores Dres. Alem, y Barroetaveña, coroneles Figueroa y Espina y algunas otras personas del comité nacional, prepara á hacer mañana una gran manifestacion, demostrativa de que en aquella ciudad, como en el resto de la República, el acuerdo no ha de echar raices.

Nuevo club cívico

Anteanoche tuvo lugar en la calle 2ª Catamarca núm. 458, la reunion á que habian sido convocados los miembros del club principista «Bernardino Rivadavia» compuesto de la juventud de la parroquia de Balvanera que permanece fiel á los principios de la Union Cívica que preside el Dr. Leandro N. Alem, —áfin de instalar el club y nombrar la comision directiva que ha de dirijir los trabajos de ese centro; quedando constituida en la siguiente forma.

Presidentes honorarios—Doctor don Bernardo de Irigoyen, doctor don Francisco Barroetaveña, coronel don Mariano Espina.
Presidente—Nicolás Bergalli.
Vicepresidente 1º—Ramon Cano (hijo).
Vicepresidente 2º—Ricardo Lopez.
Secretario general—Arturo G. Isnardi.
Secretarios—Luis Baibiene, Alberto Rivarola.
Tesorero—Luis D. Malatto.
Pro-tesorero—Juan G. Lacay.
Delegados—Daniel Isnardi, Alfredo A. Rivarola.
Vocales—Rogelio Solé, Francisco de la Torre, Juan M. Lacay, Francisco Rojo, Pedro Lacay, Zacarías Prini, Hipólito Berraz. Ernesto Berraz, Eduardo Krausse, Florencio Guzzo, Isaac Arcendo, Damian Recalde, Victoriano Diaz, Luis Salomone, Juan Novaro, Manuel Costa, Juan Fossti, Juan Passaleggio, Federico Barzi, Estéban Nicolini.

La lista de los adherentes será publicada en la semana entrante conjuntamente con la comision de propaganda pues á causa de la reciente formacion de este Centro y lo estensivo de la Parroquia, ha sido imposible obtenerlas en su totalidad. Sin embargo podemos garantir que será una de las más numerosas, contando ya apesar de estar en su reciente formacion, con mas de doscientos adherentes.

El ministro Moreno

Esta mañana llegó de Montevideo nuestro ministro allí residente Dr. Enrique B. Moreno.

El Dr. Gerónimo Cortés

Muy grave es el estado de salud de este inteligente jurisconsulto.

Sinceros votos hacemos por su mejoria.

En el Senado

A la hora de entrar en máquina esta edicion hay muy pocos senadores en el recinto del congreso, lo que hace presumir que hoy tampoco habrá quorum

Si cuando no se quiere oir basta con taparse los oidos, no es estraño que para hacer callar un senador se le supriman los oyentes.

Cosas de la época.

Del club coronel Morales

Al Sr. Presidente de la Union Cívica Dr. Leandro N. Alem.

Los abajo firmados habiendo formado parte activa de un club denominado CORONEL MORALES; como Vice-presidente 2o. el primero y como secretario el segundo, y siendo su presidente efectivo partidario del acuerdo político, nosotros nos hemos separado de él y una vez separados hemos consultado á nuestra conciencia de hombres libres que camino debiamos tomar? y ella nos ha dicho que en materia de principios políticos el hombre nunca debe transigir con los gobiernos de fuerza.

Y por lo tanto declaramos solemnemente que mantendremos incólumes los principios proclamados el 1º de Setiembre del año 1889 y del cual es Vd. hoy su digno defensor. Lo saludan á Vd. attos. y S. S. S.—*Felipe Millan*, Libertad 1378, *Juan B. Richard*, Cerrito 1548.

Juventud Nacional principista

Este centro ha nombrado una delegacion de cinco de sus miembros para que lo representen mañana en el acto de constituirse el gran comité central de la Union Cívica en La Plata.

PERMANENTE

«.......................

Si se nos cierra el acceso al registro cívico, como se ha hecho ya; si se nos rechaza á balazos de los comicios como tambien se ha hecho; si se encarcelan ó se matan á los ciudadanos independientes para que no voten, como se está haciendo; si se declara acto de sedicion reunirse pacíficamente, votar, formar colegios electorales, como ha sucedido; si por medio del fraude se expulsan de los parlamentos á los electos del pueblo, como se pretende; si se nos destierra de la vida pública, obstruyéndonos los caminos legales, reduciéndonos á la condicion de parias en nuestra propia patria; entonces se habrá consumado la subversion liberticida en lo alto del poder, con la complicidad de los poderes públicos colocados fuera de la constitucion.

«Entonces todo quedará librado á la fuerza bruta, sin más solucion que ella misma, extremo fatal que queremos y procuramos patrióticamente prevenir, conjurando con nuestra actitud única ese gran peligro.

«Contra estos propósitos conservadores y patrióticos, contra estas aspiraciones legítimas y generosas, *reaccionan únicamente los que haciéndose cómplices de los atentados de que son víctimas sus compatriotas, sus hermanos, proclaman la teoría cobarde del éxito, de la fuerza, para lucrar con los beneficios de un triunfo bastardo, plegándose al que consideran vencedor, sin voluntad, sin conciencia, sin pudor.*

«No hablemos más de ello y pasemos: *no tienen el coraje de luchar por su creencia, ni la fortaleza para trabajar como jornaleros, y se pasan sin bandera á los que consideran vencedores, para arrastrar su carro de triunfo, como esclavos pasivos del mal, que no se atreven á contrarestar.*

«No habria batallas en la vida, ni acciones y reacciones saludables para labrar el propio destino, *si en la lucha entre el mal y el bien, los que han de dar y recibir golpes se sustrajesen cobardemente á ellos, abdicando hasta la calidad de hombres, para no ser ni yunque ni martillo.*

«Hablemos de los que saben luchar, trabajar y *afrontar hasta las derrotas, para obtener y merecer la victoria final,* que es la corona de los fuertes, de los que se gobiernan por sus propios impulsos, y no al empuje de la fuerza adversa que los sacude como bultos inertes.

....

«*La vida no mereceria la pena de ser vivida, si ella no fuese lucha y trabajo en pró del bien, que da su razon de ser á los hombres, su temple varonil á las almas y á los pueblos su destino glorioso.*

Luchemos y trabajemos. El triunfo final es nuestro».

Bartolomé Mitre.

(Discurso pronunciado el 5 de Abril de 1886.)

TELEGRAMAS

A EL ARGENTINO:

SANTIAGO DEL ESTERO, julio 17—Los centros acuerdistas que aparecen adheridos al comité de Lastra, son de contrabando; son gorostiaguistas repudiados por Absalon.

El pretendido club Juventud acuerdista debe ser broma, pues no se sospecha su existencia.

Demostraré todo esto en próxima correspondencia.

Corresponsal.

A EL ARGENTINO.

SAN LUIS, julio 17 de 1891.—Ayer organizóse por numerosos estudiantes, un club político bajo la bandera de principios de la Union Cívica que preside el Dr. Alem. Prepáranse para el domingo las elecciones en los departamentos de Chacabuco y Junin. Desde hace quince dias, las autoridades locales vienen haciendo salvaje presion sobre los ciudadanos, para impedirles el libre ejercicio del sufragio y asegurar así el triunfo de la comandita de uribburistas y roquistas de San Luis y por consiguiente de las dinastías de marrás.

Su corresponsal.

NOTICIAS

DIA POLÍTICO

AL PUEBLO

La comision nombrada por el Comité de la Union Cívica, invita al pueblo á las exequias que por las víctimas todas, de los combates de Julio pasado, se celebrarán en la Iglesia Metropolitana, el sábado 25 del corriente, á las 10 de la mañana.

Mariano Demaria—Mariano Espina—Julio Figueroa—Francisco Barroetaveña—Martin Irigoyen.

Carta del Dr. Alem

EL QUORUM DE LA CONVENCION

Recomendamos especialmente la lectura de la carta del Dr. Alem, contestacion á una de nuestro director y que publicamos en la seccion editorial.

En ella se demuestra que el mismo Dr. Torrent, empeñado ahora en reunir á toda costa y en cualquier forma una apariencia de convencion del Rosario, pensaba hace apenas 15 dias que el *quorum* legal de la convencion era el de las tres cuartas partes del número total de convencionales y en prueba de ello solicitaba su reduccion al de la mitad más uno.

Si bien es cierto que es *La Nacion* y no el Dr. Torrent quien afirma públicamente que basta el *quorum* de la mitad más uno, no es menos cierto que el Dr. Torrent sabe positivamente que no alcanzará á reunir el *quorum* de 87, y sin embargo está resuelto á instalar la Convencion.

¡Curioso caso de evolucion acuerdista!

Desde el dia de la escision no hay reglamento ni principio que sea un obstáculo para el acuerdo; todo consiste en un cambio de opinion á tiempo.

¿Habrán cambiado tambien esta vez de opinion el Dr. Torrent y el Sr. Roldan?

El lúnes sabremos si el Dr. Torrent preside una convencion con un *quorum* que él mismo considera deficiente.

El otro punto que toca de paso el Dr. Alem no puede ser más interesante. Es la verdadera doctrina legal en lo referente á la vigencia del reglamento.

El *quorum* fijado por el reglamento para la instalacion de la Convencion es el mismo *quorum* que el reglamento quiere que haya en el momento de la sesion que designe los candidatos, puesto que una vez instalada la Convencion no puede levantarse la sesion sin dejar todo concluido.

No hay pues tales sesiones posteriores para las cuales rija el *quorum* del reglamento de la cámara de senadores, que fué adoptado para el órden de la discusion.

Es una sutileza, ó mejor dicho, un sofisma inadmisible, esta pretendida derogacion del reglamento de la Convencion sancionado especialmente por otra Convencion preliminar, por un reglamento aceptado sin debate ni estudio, solo para el órden de las discusiones.

La Nacion terminaba su artículo de sofisticacion acuerdista una censura á la Union Cívica por la expulsion de los convencionales disidentes.

¡Qué colmo de tenacidad! Es la vigésima vez por lo menos que repite el argumento.

Los convencionales acuerdistas han sido expulsados, no de convencionales, sinó de algo superior todavia: han sido separados del partido radicalmente, absolutamente, como afiliados, como partidarios y han dejado en consecuencia sus plazas de convencionales vacias.

¡Seria bueno que los que no pertenecen á la Union Cívica, por el hecho de haber sido convencionales cuando pertenecian pudieran venir á sentarse á la asamblea más alta del partido!

Solamente á *La Nacion* que purifica á Roca, se le ocurren estas cosas.

26 de Julio

Continúan con actividad los trabajos de la comision de la Union Cívica encargada de la organizacion del programa de conmemoracion del primer aniversario de la revolucion de Julio.

Se dan todos los pasos para conseguir que tanto el funeral como la procesion cívica revistan la solemnidad que les corresponde.

Se ha decidido que el elogio fúnebre que debe pronunciar el Dr. Alem al depositarse las coronas destinadas á los muertos de los diversos combates, se haga sobre la tumba del coronel Julio Campos como el jefe de más alta graduacion de todos los caidos.

Habiendo procedido hasta ahora tanto el Comité nacional de la Union Cívica, como su comision especial tratando de alejar con especial cuidado toda cuestion enojosa que pudiera traer discusiones ó disputas al rededor de un acto de tan elevada y noble significacion, ha producido una impresion vivísima de disgusto la actitud de la agrupacion disgregada de la Union Cívica, que sin miramientos de ninguna clase y sin tratar primero de conseguir soluciones convenientes, ha lanzado á su vez una invitacion á otro funeral por las víctimas de la revolucion que se celebrará el 29 del corriente en el templo de San Francisco.

Como nuestro criterio pudiera tal vez parecer apasionado al juzgar esta actitud, nos resistimos á hacerlo con la detencion que merece; pero pudiéndose, con ayuda de alguna mala voluntad (como lo ha hecho *El Diario* de ayer), hacer recaer tambien sobre la Union Cívica las consecuencias del proceder incorrecto del partido mitrista, es que queremos recordar que la resolucion de celebrar en forma de funeral y de procesion cívica la consagracion del 26 de Julio fué tomada por el comité en los primeros dias del corriente mes y era conocida de un extremo á otro de la república.

Ha sido, pues, con deliberada intencion y sin que sea posible alegar una sola circunstancia atenuante, que los que invitan al nuevo funeral se han decidido á hacer lo que han hecho.

Por otra parte la invitacion de la Union Cívica está exenta de todo exclusivismo.

El funeral se realiza en sufragio de las almas de todos los que murieron en la lucha y la invitacion se dirige sin distinciones al pueblo de la capital.

Es claro que la iniciativa y la direccion del acto corresponde á la Union Cívica, y bien se comprende que no podia ser de otra manera.

No dudamos, por otra parte, que la actitud de la Union Cívica será apreciada como lo merece y si alguna irregularidad se produce por ceremonias dobles que se cargará con la responsabilidad á quien le corresponda.

Convencionales por Catamarca

Contestando una nota del Dr. Torrent en que invitaba á la delegacion por Catamarca para concurrir á la titulada convencion del 20, los Dres. Leguizamon, Acuña, Puig Lomez, de la Vega y Lazcano han enviado un telegrama poniendo en conocimiento del Dr. Torrent que de los seis delegados de Catamarca, cuatro están en la cárcel, uno herido y otro oculto.

En tal situacion es verdaderamente irónica la invitacion que se les hace. Debió suprimirse en obsequio á la desgraciada situacion de aquella provincia tan digna de compasion y respeto, aunque su martirio sirva para cimentar las bases del acuerdo y garantir el triunfo de la candidatura oficial del general Mitre.

Ayer recibió el Dr. Alem el telegrama que á continuacion insertamos y que da cuenta de las vejaciones que aún continúan sufriendo los presos.

Catamarca, julio 17 de 1891.

Al doctor Leandro N. Alem:

Cada dia empeora la situacion de los presos; ni los diarios les permiten leer, siendo diariamente vejados por la chusma.

Elena O. de Leguizamon.

El cumpleaños del jefe único

El general Roca anuncia en el diario que edita con tanto misterio, á punto de que nadie se apercibe de su existencia, como si circulara de incógnito,—que ayer ha tenido el placer de cumplir cuarenta y ocho años, no su diario sinó él, porque el primero tiene la edad indefinible de todo lo que es desconocido.

Pues, señor, decididamente el hombre es incorregible: hasta en esto trata de mistificar. Sin duda se ha remozado al contacto de don Bonifacio, el cual nos dió el otro dia la gran sorpresa de trasformar pelucas en juveniles cabezas.

¿Con qué cuarenta y ocho años? Que se lo cuente á otro el general Roca.

Por lo menos se ha quitado una docena.

Por otra parte creemos que la verdadera edad de las personas es la que representan, y en este caso no sale muy bien parado el general Roca, porque tiene todo el aspecto de un viejo. Por todos los honores del mundo no cambiaria con él la cara don Goyo Soler.

Tambien anuncia en su diario el jefe del P. A. N. que ha recibido muchas tarjetas de felicitacion y algunos obsequios, y agrega que si enumera y hace públicos la calidad y procedencia de éstos, no es por el valor que tengan sinó para expresar su gratitud por el delicado sentimiento que ha inspirado á los destinatarios.

De ese ramillete de amistosas ofrendas, entresacamos las siguientes:

Andrónico Castro una felicitacion en verso.

Sofanor: unas botellas de arrope hecho con miel de avispa.

Don Goyo: un mameluco de cota de malla.

Manuel Gorostiaga: un gran patay.

Don Bartolo: un ejemplar del concedido grabado, *¡Enfin seuls!*

Alfa y Omega Davison. En su nombre y en el de los acuerdistas cívicos, una coleccion de *La defensa del pueblo.*

La sesion de ayer

Si bien la buena oratoria parlamentaria ha sufrido bastante ayer, en la sesion que celebró la cámara de diputados, en cambio triunfaron los sanos principios económicos, rebajándose los derechos á los artículos de primera necesidad.

El ministro de hacienda hizo un gran papelon. Sostuvo que viviamos en la abundancia. Sin duda el Dr. Lopez aprecia el estado del país bajo el prisma de sus comodidades privadas.

Es natural que así piense una persona que como él tanto se ha alejado del pueblo.

Sabe que el Dr. Pellegrini tiene una mesa opípara y ve á sus colegas Costa y Levalle tan rechonchos, que no puede imaginar que se sientan necesidades en el pueblo.

El diputado Quesada estuvo á la altura de sus antecedentes. Reveló á la cámara que se tuteaba con Leon Say y con el presidente Carnot, y en una parte de su peroracion «por secciones», dijo lo siguiente: «No acepto, no puedo aceptar que haya miseria en el país. No son pobres en la verdadera acepcion de la palabra los que beben y consumen azúcar».

Sin duda creerá este gran diputado, que solo son pobres los que no comen absolutamente nada.

La nota del ministro aleman

Continúa la conspiracion de reserva hecha al rededor de la nota del ministro aleman, imponiendo condiciones á nuestro gobierno para que garantice los títulos provinciales que poseen los súbditos germánicos.

Un colega ha hecho la revelacion de que uno de sus co-redactores sabe que la reclamacion fué instaurada, por boca misma del ministro de relaciones exteriores.

Cuando se aducen pruebas de tal naturaleza, el silencio del gabinete es algo incalificable.

Esta cuestion no puede quedar así y estamos seguros que ha de dar más de un dolor de cabeza ó de estómago á nuestro adiposo ministro.

El ministro cascarrabias

El ministro de hacienda ha llegado á desconceptuarse de tal modo que los diputados, no conformes con decirle que es un inútil y que está demás en su empleo, lo ridiculizan y lo befan llamándole ministro cascarrabias.

Medio siglo de honorabilidad y de gloria esterilmente sacrificado á medio año de intemperancia!

Toda una vida ilustre derrumbada en un instante de complacencia!

En vez de oponerse á la corriente desbordada del gobierno, embarcó ella las postrimerias de una existencia agotada para ahogar en sus aguas revueltas la obra del pasado.

Ha evidenciado su impotencia. Su teoría se anulaba en la práctica.

Quiso imponerse y no supo imprimir la energía de la eficacia á su accion.

Cuando debió retirarse se aferró á la poltrona. En vez de tirar la cartera tiró su nombre.

Hace poco le amenazaron; hoy se burlan de él.

De eminente ciudadano pasa á ser un ministro cascarrabias.

¡Efectos de las alturas!

Idiosincrasias

Hay tendencias fatales á contradecirse—y en nadie con tanto solemnidad como en el general Mitre.

En abril del 74, proclamaba como su conviccion más profunda «*que la peor eleccion era preferible á la mas justa de las revoluciones!*»—en diciembre del *mismo año*, empapaba de sangre los campos de Mendoza por no exponer su candidatura á un sufragio ilegal!

Tambien debió sentir la irresistible necesidad de sentar como dogmas cívicos las inspiraciones patrióticas de su discurso del 86, para tener la infalible oportunidad de obrar al revés cuando creyera asegurar su triunfo.

Compárense las teorias del orador *radical* de entónces, con la conducta incondicional del acuerdista—del reemplazante de Cárcano!

Y dígase ahora si la vida merece la pena de ser vivida...... para imitar al cangrejo, cuando se deben probar las palabras.

Por el honor nacional

El Dr. Roque Saenz Peña en su brillante discurso de la recepcion de los restos de Rodriguez, Galvan y Quesada decia: *pero que las armas argentinas no mancillen jamás su tradicion libertadora en contiendas interesadas y agresivas.*

Esto está dicho para el Dr. Pellegrini. Esas elocuentes palabras de uno de los pocos amigos que aún le son adictos, comportan una amarga censura y entrañan una leccion que el presidente debiera aprovechar para honra nuestra y atenuacion de sus graves errores.

Es cierto. Las armas argentinas son la custodia del honor nacional y es vilipendio el mancillarlas llevándolas en invasion á las provincias ó haciéndolas servir como elementos de sufragio.

Infortunadamente las voces más inspiradas del patriotismo apenas si alcanzan á las alturas del poder.

Nada escucha el gobierno. Parece que un impulso ciego, un arrebato loco, le arroja de torpeza en torpeza, de abuso en abuso en la corriente desordenada de todas las demasías.

Está manchando la tradicion gloriosa de nuestras armas.

Nuestros soldados fusilan en Mendoza á los ciudadanos que votan, vivaquean como ejército triunfante á las puertas de Catamarca, ó prestan guardia de fuerza á los gobernadores de los estados para impedir que el pueblo les expulse.

El remington se ha convertido en baston presidencial. Y puede decirse que nuestro ejército vive con el arma al brazo esperando siempre la órden que lo lleve á cualquier parte donde proteste un derecho.

Del antiguo esplendor de los tiempos heróicos argentinos se ha perdido la memoria, y así hemos visto con vergüenza que, cuando el esfuerzo popular luchaba por reivindicar las instituciones conculcadas, nuestros propios soldados defendian á balazos la humillacion de la patria.

Es que se ha pervertido la alta mocion del deber enervando el sentimiento del honor para imponer la torpe creencia de que el militar es un instrumento servil del que manda, aunque éste viole la constitucion y ultraje la dignidad del país.

Se quiere hacer del soldado una amenaza en vez de hacerlo una defensa y se le ha enseñado á que obedezca sin advertirle que respete.

Gobernantes ó mandatarios que llegaban al poder con la ilegalidad del procedimiento vicioso, implantaron para poder sostenerse, faltos en absoluto del apoyo de la opinion, el sistema dominante utilizando nuestro ejército como colaborador eficiente del fraude para esparcir el terror.

De ahí nació ese irreparable alejamiento entre el ejército y el pueblo que tenia algo del horror de la víctima al verdugo, y que si pudo salvarse en la fusion de Julio ha vuelto á reproducirse instigado por la violencia gubernativa.

Pero es inútil. Lanzados en esa carrera extraviada de las imposiciones, seguirán echando lodo sobre el honor nacional que es para ellos, sin duda, la expresion vacia de una frase hueca.

Han convertido el remington en potencia y el ejército en medio.

Que oigan, entonces, esas condenaciones hasta de los mismos que suelen aplaudirlos.

Caracciolo

Existe en Catamarca un sujeto llamado Caracciolo Figueroa, que caracteriza de un modo ideal al politiquero intrigante de aldea.

La patria para él está sintetizada en el presupuesto.

Todos sus triunfos los debe á sus chismes y á la flexibilidad de su espina dorsal.

Su nombre, en alas del ridículo, ha salvado las crestas del Ambato, recorriendo toda la república en medio de una carcajada nacional.

Lo mismo se le conoce en Jujuy que en Corrientes.

Es más popular que Tartabul.

Cuando Caracciolo termine sus dias, si es que hay justicia en la tierra, se grabará en la lápida de su tumba la siguiente inscripcion: «Aquí yace un inciso del presupuesto.»

Ahora Caracciolo acaba de mandar un remitido al diario roquista protestando de las palabras del Dr. del Valle en el senado, cuando éste afirmó que la familia Figueroa hacia muchos años que estaba subordinando los destinos de Catamarca á las conveniencias de sus miembros.

¿Y qué creen nuestros lectores que dice Caracciolo?

Dice textualmente que ha estado «nada más que ocho años en el congreso y seis su hermano Márcos».

Los demás puestos que tanto él como el hermano Márcos han ocupado en Catamarca, los silencia.

Este hermano Márcos ha sido un «chupóptero» de primera fuerza y persona muy honesta y ahorrativa.

Siendo él diputado, vino á Buenos Aires el general Navarro y al irlo á visitar, se le dijo que estaba en su chiribitil, que no era otro que un pequeño cuarto de madera improvisado en un tercer patio. A él se dirigió el general Navarro y al abrir la puerta lo encontró á su diputado lavando personalmente un par de calcetines.

Caracciolo cuando vino de diputado, dejó un suplente para que dictara la clase de historia en el colegio nacional, de cuya asignatura es hasta ahora profesor. Al suplente le pagaba la mitad del sueldo, el cual volvia á cobrarlo íntegro en el receso del congreso.

A Caracciolo no se le conocen más prodigalidades que unas malas tabletas y algunas botellas de vino medio picado que periódicamente enviaba por el expreso Villafonga de regalo al Dr. Juarez. Cada vez que mandaba la remesa tenia para hablar un mes, lamentándose de la carestía de los fletes.

Han ocupado los primeros puestos en Catamarca y no han dejado la menor huella de su paso.

Ahora Caracciolo es juez federal y Márcos por el momento se encuentra cesante. Sin embargo atisba una diputacion y para hacer méritos ha venido dragoneando de convencional roquista, despues de haber endiosado á Juarez Celman.

Hay otro hermano todavía; pero éste es político en las dos acepciones: el pobre diablo que acaba de reponer el interventor Arias.

Decididamente no sabia lo que decia el ex-senador Del Valle.

¡Pobre Caracciolo!

Solo recuerda que ha estado «nada más que ocho años en el congreso y seis su hermano Márcos».

Otro abrazo

Con motivo de haber cumplido años ayer el general Roca, le hizo una larga visita de congratulacion el general Mitre.

Mientras ambos conversaban, empezaron á circular los diarios de la tarde de la segunda edicion.

El general Roca tomó uno de estos y casualmente sus ojos se fijaron en la cotizacion del oro.

El metálico habia subido y estaba á 370.

Era la salutacion que le hacia la Bolsa, demostrando á ambos generales las angustias públicas con esa alta cotizacion.

Es bueno recordar que estando el general Mitre en Europa, aseguraban algunos diarios que á su solo arribo descenderia el premio del oro y se arreglarian todas las cosas.

Creian muchos que el general tenia buena mano, y lo que ha demostrado es el mal uso que ha hecho de sus brazos circundando con ellos el cuerpo del general Roca.

Parece que los dos generales estuviesen en su luna de miel.

Pero en este caso el país hace de suegra, amargando sus arrullos.

GRANDES MOVIMIENTOS DE OPINION

LA CAPITAL Y LAS PROVINCIAS

VALIOSAS ADHESIONES

CAPITAL

Buenos Aires, julio 16 de 1891.—Señor Dr. Leandro N. Alem: Los abajo firmados tenemos el honor de dirigirnos á V. rogándole quiera hacer suscribir nuestros nombres en los patriotas del gran Comité Union Cívica nacional que V. tan dignamente preside, en la seguridad de que, como ellos, sabremos mantenernos firmes en los principios proclamados por la Union Cívica el 13 de Abril de 1890.

Saludan respetuosamente al señor presidente.

Valentin Santa Maria, R. Gimenez, Valentin Casaravilla, Abdon Almirano, Juan Santa Maria, Eugenio Peralta, Emilio Zamudio, Rafael Tadeo, Ramon Ormabri, Emilio Nerioy, Manuel Linche, Enrique Costa, Cárlos Marteau, Augusto Marteau, Dagoberto Sumonti, Cipriano Correa, Francisco Villar, Pedro Rodriguez, Manuel Dominguez, Antonio Dominguez, Juan Dominguez, Manuel García, Angel Scoricobarozzi, N. Figueredo, Joaquin Lopez, Silverio García, Juan Casanabesi, José Lopes, José Montanari, Norberto Lopez, Andrés Emerich, Domingo Perez, Jesús Arias, Estanislao Santa Marina, Eulogio Figueroa, Juan Lasarte, Joaquin Mendez, Eustacio G. Orjan, Felipe Merlo, Gumersindo Arroyo, Eusebio Perecho, Manuel Pastoriza, Manuel Carranza, Agustin Balmaceda, Antonio Pagia, Francisco Piñero.

Buenos Aires, julio 16 de 1891.—Señor Presidente de la junta ejecutiva de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem: Comunico á V. que la nueva comision directiva del «Centro Nacional» que tengo el honor de presidir ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, José S. Salinas; vice presidente 1º, Ernesto J. Celis; vice presidente 2º Victoriano Diaz; secretario general, Bartolomé A. Ayrolo; secretarios, Daniel C. Imizcoz, Pablo J. Oporto; tesorero, Manuel Cutria; pro tesorero, Emilio Affable; vocales, José Pardal, Reyes M. Salinas, Eduardo J. García, Angel Diaz, José L. Rodriguez, Juan Bernabé, Eduardo Saltó; suplentes, Enrique Arias, Ambrosio Robert, Juan Igartua, Agustin Maniglia.

Aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de mi mas distinguida consideracion y estima.—José S. Salinas—Daniel C. Imizcoz, secretario.

Buenos Aires, julio 16 de 1891.—Doctor Leandro N. Alem: Domingo Goyeneche saluda atentamente al señor presidente de la Union Cívica y ruega quiera inscribir su nombre al pié de la bandera principista, emblema del derecho y la justicia, que V. tan patrióticamente enarbola.—S|C Alsina 946.

[illegible] Cívica, Dr. Leandro N. Alem: Los abajo firmados, amantes de la libertad, no pueden ni deben aceptar pactos odiosos como el acuerdo, sinó defender la bandera principista á cuya sombra se realizaron los gloriosos dias de julio.

Dr. Alem, nos complacemos en adherirnos á la agrupacion que con mano firme sostiene el programa y los patrióticos propósitos de los que anhelan el imperio de la constitucion en el país.

De V. S. S.—José C. Doridi, Torcuato F. Marelli, Juan Seidi, Manuel Gomez, Angel Manelli, P. Casablanca, A. Vignale.—Capital, julio 17 de 1891.

CLUB PRINCIPISTA DE LA UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN EVANGELISTA

Boca, Buenos Aires, julio 17 de 1891—Sr. Dr. Leandro N. Alem—Tengo la satisfaccion de comunicar á V. que por resolucion de la asamblea que tuvo lugar el dia 11 del corriente, con el objeto de instalar el club principista de esta parroquia, ha sido nombrado presidente honorario de dicho club.

Felicitándole por el alto y merecido honor que le ha sido dispensado, me es grato saludarlo con mi mayor consideracion.—S. A. y S. S.—*Manuel Cichero*, presidente—*José Caroni*, secretario.

BUENOS AIRES

La Plata

Union Cívica—Club 26 de Julio—3ª Seccion—Julio 16 de 1891.—Al Sr. Presidente de la Junta Ejecutiva de la Union Cívica Dr. D. Leandro Alem: Cumplo con el deber de dirigir á Vd. la presente comunicándole que anoche, reunida la gran mayoria de vecinos de esta seccion, adherentes á los principios proclamados por la junta que Vd. preside, han constituido el club que dirijirá los trabajos en esta seccion para las luchas que se inician.

Al felicitar al señor presidente solo me resta asegurarle la decision con que todos los miembros de este club cooperarán al triunfo de nuestra justa causa.

El club ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente honorario, Leandro N. Alem; id efectivo, Florentino Campos; vice 1º Ciriaco Arrechea, id id Pedro Arrazcaeta, id id 2º Enrique Roux, id id 3º Clemente Martinez.

Tesorero: Abdon Rivas, pro id Silvano Merlo; secretarios, José S. Torrent, Pedro R. Rodriguez, Francisco Vigier, J. D. Perina, José F. Rosso, Emiliano Sagastizabal, Fortunato Bottazzi.

Vocales: Gerardo García, Ventura Bianchi, Juan Peirano, Tomás F. Fernandez, Angel Tassara, Santiago Copello, Juan E. Barragué, Domingo Aguerre, Aquiles Regazzoli, Benito Goñi, Luis Peirano, José Cumella, Luis Coulaud, Pedro García, Félix Valle, Cárlos Romano, Mauricio Korn, Gerardo Colaso, Albino Panizza, Francisco Merlo, Juan S. Sarrail, Serafin Herrera, Joaquin Arrechea, José Bernard, Eugenio Barragué.

Saludo al señor presidente con mi consideracion más distinguida.—*Florentino Campos*, presidente—*Juan S. Torrent, Pedro B. Rodriguez*, secretarios.

Nueve de julio

Julio 14 de 1891.—Al señor presidente del Comité Nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem.—Señor presidente: Los que suscriben, vecinos domiciliados en esta localidad, tienen el honor de comunicar al señor presidente que en la reunion celebrada el dia 8 del corriente quedó disuelto el comité de la Union Cívica de esta localidad, el cual permanece cerrado desde ese dia. La mayor parte de la juventud y miembros anti-acuerdistas de esta localidad que no asistieron á la reunion por causas agenas á su voluntad, siguen presentando sus renuncias respectivas y separándose de los mitre-roquistas, como lo verá el señor presidente por las copias de las renuncias que le adjunto y las que se le irán remitiendo á medida que se vayan presentando. En bréve tendrá lugar una reunion provisoria con el objeto de tratar sobre la formacion de un comité que responda á los principios proclamados por el comité que Vd. tan dignamente preside. Hasta tanto no se instale dicho comité no será posible nombrar delegados, por cuya razon no tendremos representantes en la asamblea que celebrará ese comité el 18 del corriente. Sin otro motivo saludamos al señor presidente con nuestra más distinguida consideracion.—*Cándido S. Avila, Ladislao Romero.*

Tolosa, Julio 17 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem: Rogamos tenga á bien incluir nuestros nombres en la larga lista de adherentes al partido que tan digna y patrióticamente preside.

Emilio Rocca, Camilo Taboada, Andrés Duarte, Ernesto Sandoval, Rodolfo Buteler, Benigno Fiorini, Domingo Selva, Pedro Silvatti, Dario Moya, Rudecindo Ibarra, Francisco Ferreyra, Pedro Gramajo, Isaías Ferrary, Miguel Buenaventura, Estanislao Campos, F. F. Diaz, Luis Chambeau, Tomás Durañona, Nabor Levalle, Felipe Drury, Samuel Villegas, Daniel Heredia, Amadis Sicardi, Pedro Rusiño, Lucas Aposteys, Clímaco Luncey, Cármen Benoit, Luis Sosa, Julio Lazarte, José M. Peralta, Jorge Espejo, Anacleto Padilla, Vicente Gonzalez, Lucrecio Moya, Luis Luchi, Diego García, Ataliva Lami, Hermenegildo Martinez, Angel M. Bulsio, Nicasio Pintos, Jorge Villafañe, Gaspar Laura, Alejo Chaves, Arturo Rams, Cipriano Mallea, Rodrigo Videla, Virgilio Senée, Agapito Raya, Teófilo Sanchez, Aristóbulo Reguera.

CATAMARCA

Julio 17 de 1891.—Al Dr. Leandro N. Alem.—Recien impóngome de su telegrama, muestra que agradezco mucho.

Nuestra causa no es nuestra, es del pueblo; y mientras él nos preste su apoyo deberes de hidalguía y patriotismo oblíganos á no abandonarla. Si estamos engañados y el tiempo nos convence de este error, afrontemos las consecuencias escudados en la fé patriótica que anima nuestra actitud.

En este momento leo su discurso del senado, felicítolo. La presion que hemos ejercido sobre cámaras para que decreten inconstitucionalidad de gobierno Ferrary es la misma que han ejercido despues para que declara que fueron presionados, con diferencia que en el primer caso fué la voz del estómago y conviccion y en el segundo solo la del estómago.

Interventor Arias declaróme en mi prision que él no hacia otra cosa que cumplir órdenes del presidente.

Asegure V. esto que yo sostengo el hecho.—*Guillermo Leguizamon.*

SANTA FÉ

Santa Fé, Julio 15 de 1891—Señor Dr. Leandro N. Alem, presidente de la junta nacional de la Union Cívica—Buenos Aires.

Me apresuro á comunicarle que el club «Dr. Alem» que presido en esta capital se reunió ayer en asamblea general para demostrar ampliamente su actitud política en presencia de las actuales emergencias, que han surgido con motivo del malhadado acuerdo «Mitre-Roca».

Como era de esperarse, la asamblea se puso de pié y por aclamacion aprobó las declaraciones cuya copia en forma me permito acompañar. El señor presidente sabe desde tiempo atrás que este centro cívico sostiene con enérgica decision los principios radicales del partido popular que V. dignamente preside, pues, cree que solo ellos pueden llevarnos á la reconstruccion política y la reivindicacion constitucional del país.

Tengo especial encargo del club que presido de felicitar al Sr. presidente y á la junta que dirige, por la honrosa y enérgica actitud asumida para salvar á la nacion del caos en que quieren precipitarla los malos hijos de la patria.

Aprovecho una vez más la ocasion de saludar con el mayor aprecio y distincion al Sr. presidente.—*Atanasio Paez*, presidente—*Francisco C. Roldan*, secretario.

DECLARACION

[illegible] del mes de julio de mil ochocientos noventa y uno y en el 102º aniversario de la gloriosa revolucion francesa llevada á cabo por el espíritu *radical* de la época contra el odioso feudalismo, reunidos en el local de costumbre un número considerable de miembros activos del club cívico de la seccion sud denominado «Doctor Alem», con asistencia de las delegaciones del comité central y clubs «Juventud cívica» y «Bernardino Rivadavia», constituyéronse en asamblea general bajo la presidencia del titular señor Paz.

En virtud de los últimos sucesos políticos que se han desarrollado en el seno del partido cívico, que fueron ampliamente explicados, de su libre voluntad y sosteniendo con decision y entusiasmo como antes la bandera principista de la Union Cívica, declaran solemnemente:

I. Que reconocen como única autoridad legítima del partido cívico de la República á la Junta Nacional que preside en mayoría el Dr. Leandro N. Alem, por ser ella la que tiene la representacion de las provincias y permanece fiel al programa principista.

II Que igualmente reconocen como junta de gobierno en esta capital á la que preside tambien en mayoría el Dr. Severo Basavilbaso.

III Que reputan el titulado acuerdo patriótico «Mitre-Roca» ó sea «Mitre Uriburu» como una villana claudicacion y falseamiento del programa político sancionado por el partido de la Union Cívica en su primitiva organizacion democrática.

IV Que en tal carácter sostendrán fielmente en todo tiempo y en todos los terrenos los altos ideales democráticos y los principios eminentemente radicales que persigue la Union Cívica Argentina y que son los únicos que pueden curar los grandes males crónicos que afligen al país.

V Que acatarán lo que resuelva en mayoria la convencion radical que debe reunirse el 15 de Agosto en la capital federal.

Acordaron finalmente comunicar la presente declaracion al doctor Alem, al presidente del comité ejecutivo del Rosario y al de esta capital que preside el doctor Basavilbaso.

En fé de lo cual firman la presente en la fecha y á los fines indicados.

Atanasio Paez, presidente; Pedro Gimenez, vice-presidente; Antonio Mazzo; id 2°; Gregorio Villafañe, tesorero; Gerónimo Cuesta, pro id; Francisco S. Roldan, Anfilogio Gomez, Ramon Bargas, secretarios; vocales consejeros: Pedro I. Alóso, Eulogio de Caminos, Bonifacio Rodriguez, Saturnino Viana, Pablo Villamea, Manuel R. Dominguez, Manuel I. Villamea, Rafael Lencina, Agustin Aguiar, Mariano Suarez, S. Villanueva, M. Frutos, Juan Albornos, José Gomez, Vicente Saravia, Máximo Castañeda, Luciano Gomez, Francisco V. Frutos, Manuel Iguri, P. F. Borguin, A. Bracamonte, M. Villaverde, Fermin Arzadun, Severo Mieres, Sergio Chiclana, Felipe E. Basaldua, José Zaragoza, I. L. Monges, M. Villaverde y Francisco Morales. Siguen ciento noventa firmas de afiliados—Es copia fiel.—*Atanasio Paez*, presidente—*Francisco Roldan, Ramon Bargas*, secretarios.

TUCUMAN

Julio 12 de 1891.

Al señor presidente de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem.

Me complazco en dirigirme al señor presidente del comité nacional de la Union Cívica, para poner en su conocimiento que la juventud de esta provincia, reunida en su inmensa mayoria, ha decidido constituir un club político que responda á los principios radicales proclamados por el comité que V. con tanto patriotismo preside.

Al darle cuenta de la actitud asumida por la juventud de esta ciudad, me es grato saludarlo con mi consideracion distinguida.—Alberto Lacabera, presidente; Vicente C. Gallo, Lautaro Gramajo, José J. Sortheir, Luis Silvetti, secretarios.

Julio 12 de 1891.

Al señor presidente de la Union Cívica, doctor Leandro N. Alem:

La juventud de esta provincia, dándose cuenta de la grave situacion por que el país atraviesa y siendo necesario para la salvacion de la patria el esfuerzo unido de todos los que aspiran al engrandecimiento nacional, y correspondiendo en esta lucha por las instituciones ocupar el primer puesto á la juventud, ella, teniendo la conciencia de su deber, ha resuelto cooperar á la obra patriótica constituyéndose en un club que responda á los sanos propósitos de la Union Cívica cuyo comité nacional V. dignamente preside.

La actitud asumida por la juventud de Tucuman indica que los esfuerzos de nuestros probombres cuentan con la simpatía del pueblo de esta provincia, por lo que, al felicitarlo, formulamos solemne voto de secundar hasta el sacrificio, si fuere necesario, los principios que forman la bandera radical que nos llevará á la lucha buscando la regeneracion nacional.

Alberto Lacabera, Pedro F. Fagalde, Ramon Paz Posse, Vicente C. Gallo, Lautaro Gramajo, F. G. Sortheix, Luis A. Olivetti, M. Maciel Villafañe, Eugenio Chenaut, Francisco Padilla, Manuel Salas, Julian Alurralde, Estanislao Alderete, Ricardo Santillan, Juan C. Ayala, Felipe L. Visnara, R. Correa Salvato, Daniel J. Torres, José M. Flores, E. V. Bascary, Bernardo Colombres (hijo), Rodolfo Alurralde, Pedro Cossio, Servando Saucedo, Servando C. Zavalia Eduardo B. Duhart, Ataliva Dias, Jesus M. Sal, Pio Arrieta, José D. Iramain, Luis Lobo Herrera, Juan Lillo, Florencio Sal Paz, S. Maciel, L. Ruiz de Velasco, Delfin Colombres, Fidel Diaz, Ignacio Silvetti, Adolfo E. Colombres, Antenor S. Lopez, Eliseo Acuña Zavalia, José R. Mora, Felipe Zelada, Segundo Fernandez, Julio Zelada, Manuel Ibarra, Matias Maciel Talavera, Juan Indarte, José M. Prado, Javier Biza, Adolfo Torres, Pedro T. Ruiz, Pedro Alderete Blanco, Justo Carrizo, Bernabé Alzabé, Félix J. Salas, Dulcidio Alzabé, Luis Zabaleta, Gaston de la Peña, Gabriel J. Paz, Pedro D. Escalera, Luis Auderut, R. Escobar, Juan B. Sorol, Ezequiel Paz, Juan Ibarra, Alfredo Colombres, Octaviano Barrera, Jorge Lahorgue, Miguel Prado, Lidoro Garcia, Pablo S. Storni, Belisario Bello, Antonio Abrigú, Santiago Gallo (hijo), Teodomiro Barrera, Benjamin Sosa, Benito Mariño, Mateo Mandilaharzu, Bautista Cardozo, José Zuleta, Ciceron Quiroga, Eugenio Keravenant, Jerónimo Palacios Agustin Jerez, Alfredo Jerez, Fermin Padilla, Napoleon Paz, Agustin S. Cantero, Luis F. Sierra, José Zelada (hijo), José A. Sierra, Doroteo Rojas, Juan Gomez, Francisco Lobo, Telésforo Monteros, Lauro Talavera, José E. Colombres (hijo), Ricardo de Torres, Guillermo Posse, Manuel Vazquez, Daniel Lopez Lobo, Juan Merchot, Ambrosio Colombres, Antonio Ponce, José Maria Palacio, Pedro C. Correa, Miguel Palacios, Segundo Palacio, y José Oliver. *(Siguen las firmas.)*

Convocatorias de la Union Cívica

Se hace saber á los miembros del Comité nacional de la Union Cívica, que las sesiones ordinarias se celebrarán los dias lúnes, miercoles y viérnes á las 4 p. m.: recomendándoles su puntual asistencia.—*Adolfo Mujica—Remigio Lupo*, secretarios.

El Comité Nacional de la Union Cívica convoca á los delegados de los comités de la provincia de Buenos Aires que permanezcan fieles á los principios proclamados por la Union Cívica Nacional, á una reunion preparatoria el dia 18 del corriente á las 8 p. m., á fin de constituir provisoriamente su mesa y proceder á la reorganizacion general de la Union Cívica de la provincia de Buenos Aires.—L. N. Alem—*Joaquin Castellanos, Abel Pardo, Cárlos A. Estrada, Marcelo T. de Alvear, Remigio Lupo, Adolfo Mujica*, secretarios.

COMITÉ DE LA CAPITAL

Este comité se reune todos los dias á las 4 p. m., en su local Cangallo 536.

Se previene á las comisiones parroquiales encargadas de los trabajos de reorganizacion, que deben dirigirse y entenderse con este centro.—*Los secretarios.*

TESORERIA DE LA UNION CÍVICA

Se previene á los miembros de la Union Cívica que se hallen suscritos con una cuota mensual, que ha sido nombrado tesorero el Sr. Miguel A. Paez y que se procederá inmediatamente á la cobranza de las cuotas.

Se recomienda que rechacen los recibos que llevan la firma del antiguo tesorero.

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaria de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli*, presidente—*Cárlos Gilardi—Armando Larco*, secretarios.

CLUB UNION CÍVICA DE SAN JOSÉ DE FLORES

La comision directiva de este centro, se reune los miércoles y sábados á las 7 1|2 p. m.,

CLUB UNION CIVICA DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Se ruega á las personas que simpaticen con los principios radicales que sostiene la Union Cívica presidida por el Doctor Alem, manden sus adhesiones á las siguientes direcciones:

Dr. Martin M. Torino, Bolivar 1479.

Juan Martin de la Serna (hijo), Perú 972.

R. Rodriguez de la Torre, Perú 1061.

Dr. José de Apellaniz, Bolivar 691.

Fernando Catoni, Estados Unidos 525.

Juan Carlos Bradley, Perú 631.

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Habiéndose instalado el comité que reconoce como autoridad dirigente del partido á la junta presidida por el Dr. Leandro N. Alem, se ruega á los vecinos que simpaticen con estas ideas se sirvan pasar por el comité, Cangallo núm. 536, para registrar sus nombres—*Juan Ocampo, Juan A. Senillosa*, secretarios.

PARROQUIA DE SANTA LUCIA

Los vecinos que suscriben, fundadores del primer club de la Union Cívica de la parroquia, invitan á sus convecinos que permanecen fieles al programa del partido á la reunion que con el objeto de organizar el club cívico radical, tendrá lugar el sábado 18 del corriente á la 8 p. m. en la avenida Montes de Oca núm. 958, á la que asistirá el presidente del comité nacional Dr. Leandro N. Alem, y los Dres. Torino, Clariá y el coronel Espina como delegados de la junta central- Eliseo P. Acosta, Justo Martinez, Cárlos E. Martinez Julian Viola, Emilio J. Miliavaca, Miguel J. Molina, Domingo B. Viola, Bernardo Boschetti, José A. Orzali, Luis Martinez, Máximo Lapalma, Mario E. Cortinez, Juan Seminario, Juan Mariano Paso, Arturo Molina, Eleodoro Lapalma, Juan Fontana Jacinto R. Acosta, Francisco J. Paso, Pedro Varela, Miguel Cortes, Alfredo Miliavaca, Agustin Fontana, Nestor Fernandez, Bedró Sabá Lapalma, José F. Acosta, Luis Noguéz, Cárlos G. Spraggon, Jorge Jorge Labert, Juan San Roman, Salvador Lapalma, Francisco Fantana (hijo), Aquiles Cortinez, F. Boschetti, Julian R. Paso, Juan N. Rossi, Nicolás Caffarella, Alberto P. Paggi, Faustino Duran, Isidro Navarro J. Mallio Antonio Borra, Antonio Montes, Ramon Montes, Francisco Mazaferro, Pedro Borra, Juan Borra, Mariano Perez, Daniel Rian, Angel Montes, Manuel Montes, Angel Riad, Pedro Rosendi.

Se reciben adhesiones en la casa del señor Julian Viola, calle 135 núm. 213 y en la casa del señor Justo Martinez, Avenida Montes de Oca núm. 1169.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Se invita á los vecinos de esta parroquia, que simpaticen con las ideas principistas de la Union Cívica á pasar á anotar sus nombres en alguno de los siguientes domicilios:

Juncal 893, casa del Dr. Carlos de Estrada, Guido 235 Dr. Carlos de la Barra, Juncal 1082 Dr. Marcelo de Alvear, Santa Fé 1169 Sr. Miguel Beccaro Varela, Santa Fé 951 Sr. Pedro Gorostiaga.

CENTRO NACIONAL

Se avisa á los vecinos de la parroquia de Balvanera, que simpatisen con la politica que sostiene el Cómité de la Union Cívica, presidido por el doctor don Leandro N. Alem, que en la secretaria del Centro Nacional Rioja 435 (altos) se reciben adhesiones para formar el club parroquial.—*Los secretarios.*

AL VECINDARIO DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Los abajo firmados, vecinos de esta parroquia, considerando que el vecindario de la parroquia de la Concepcion ha sido siempre uno de los más entusiastas partidarios de la Union Cívica, y habiendo visto hoy que desde un corto tiempo á esta parte los espíritus de los vecinos se encuentran decaidos y en la más absoluta inaccion, invitan á los vecinos que simpaticen con los principios proclamados por la Union Cívica á firmar una nota de adhesion al Comité nacional que preside el Dr. Leandro N. Alem.

La nota está á disposicion de todo el vecindario en la direccion provisoria del periódico «El Canton», calle Piedras 841 (altos), hasta el dia 19 del corriente á las 8 de la noche.—Buenos Aires, julio 15 de 1891.

La direccion de «El Canton», Manuel Castaños, Andrés Labordé, Pedro S. Loustalot, Manuel J. Tobal, Luis L. Loustalot, Amadeo Nuñez, Domingo Arregui, Francisco Pedemonte, Salvador S. Laborde, Martin Lagrenade, Francisco E. Romero, Antonio Silva, Juan Ithurrat, Estanislao J. Silva, Felipe Lagrenade, J. C. Ronco, Ciriaco L. Garay, Bernardino A. Benavente, F. Cabrera, Lorenzo Castelhu, B. Piaggio, Eufronio Ceballos, Juan E. Finck, Juan Darré, Cárlos Maison, Jerónimo J. Ballarino, Juan Holst, Silvestre Alonso, Juan R. Niza, Juan Cerfoglio, B. M. Roca, Angel Lerca, Félix Gini, Constante S. Rizzo, Guillermo Lazari, Agustin Carrozo (hijo), Serapio S. Sanchez, Daniel Lopez, Miguel G. Zerlo, Rafael H. Zerlo, Juan Lerca. (Siguen las firmas).

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Los que suscriben, vecinos de esta parroquia, invitan á los ciudadanos que simpaticen con los principios que sostiene la Union Cívica que preside el Dr. Leandro N. Alem, á la asamblea general que tendrá lugar en el local de dicho club, Victoria 1232, el lúnes 20 del corriente á las 8 p. m. con objeto de nombrar la comision directiva; á cuyo acto asistirán los Dres. Alem, Barroetaveña y el coronel Espina.

Féliz Mieli, Juan M. Videla, Cárlos Gilardi, Armando Larco, doctor Angel Pizarro Lastra. Angel S. Peluffo, doctor Juan R. Pujol, Julio Pellicer, Rafael Olazabal, doctor Cárlos Pizarro Lastra, doctor Angel Ferreira Cortés, doctor Jorge Macksey, Cárlos Zemborain, Waldino Ortiz, doctor Ricardo Achaval, Cárlos E. Venzano; Angel Volpati, Norberto de la Valle, Lorenzo Fabire, Lorenzo Echegaray, José M. Posada, Vicente F. Biscay, Guillermo Cremona, José Costanzo (hijo), Roque Canessa, Juan Anglade (hijo), Pablo Anglade, Gabriel Alvarez, Roberto Almeida, Carlos Arias, Enrique Arias, Pedro A. Lataillade, Ambrosio Lataillade, Eduardo Iribarne, Cárlos Herrera, Pedro F. Gorlero, Ambrosio Mieli, Manuel Martinez, José Medina, Jaime Mament, Cárlos J. Miñaqui, Oreste Maffei, Rómulo Lacasa, Manuel Lemos, Alejandro Joseph, Arnoldo Gilardi, Bartolomé Gabiña, Rosario Grande (hijo), José Grande, Paulino Garcia, Isidoro Garay, Carmelo Guevara, Eduardo Gasterllú, Teófilo Gotuzzo, Fidel Guridi, Miguel Diaz Ferreira, Juan Faziolo, Julio Fonequet, Angel Mieli, Luciano Seré, Juan S. Simonazzi, Luis Simonazzi, Elias Salas, Agustin Sorraco, Juan San Martin, Luis Silva, José Rebello, Ramon Rodriguez, Marcelino Rotival, F. M. Boero, Juan A. Bacigalupi, Enrique Banon, Pedro Bugnact, Luis Baiardi, Martin Berraondo, Pablo Berraondo, Federico Bento, José Banchs, Tomás Bucich, Antonio Bianchi (hijo), Angel Allievi, Cárlos Almeira, Cárlos Avelenda, Mateo Ambrosetti, Emilio Ars, Eladio Alvarez, Félix Storni, Juan Bacigaluppi, Sebastian Coba, Teodoro Cheman, José Piccaioni, Miguel Condanes, Vicente D. Antueno, V. Del Carril, Juan Depaoli, Carlos Erba, Juan J. Echave, Pedro Fontuso, José J. Garibotti, Santiago Mieli, José Deovich, Estéban Muzio, Nicolás Musante, Juan J. Machicole, Jorge Micovich, Eduardo Olman, Manuel R. Ondicol, Mariano B. Palacios, Servando Perez, Pedro Picotti, Eliseo S. Perez, Luis Perazzo, Eduardo Puebla, Policarpo Rodriguez, Eduardo Goyenechea, Casiano Rodriguez, David Reynolds, Amador Rafela, Guillermo Sinclair, Julio Taillade, José Usuley, Ambrosio Villegas, Angel Veloz, Santiago Velaz, Angel Zuccarelli, Eugenio Zuccarelli, Ambrosio de Ferrari (hijo), Enrique de Ferrari, Fidel Pizarro, Pedro de Farzio, Bernardo Velez Sarsfield, Dalmacio Velez Sarsfield.

PARROQUIA DE SAN CRISTOBAL

La comision directiva del club de la Union Cívica ha resuelto, de conformidad á sus estatutos y al reglamento del Comité de la capital, convocar á los ciudadanos de la parroquia que simpaticen con el programa de principios sostenido por el partido, para la eleccion de un delegado y renovacion de la mitad de la comision.

Este club que ha tenido la honra de permanecer firme al lado de la mayoria del comité y jefe de la Union Cívica, Dr. Alem, hace presente que admitirá con gusto en su seno á todos los patriotas esforzados que en estos momentos de confusion prefieren la lucha franca y abierta contra el enemigo de siempre (el elemento oficial) antes de acompañarlo claudicando de todo lo que se ha sostenido hasta la fecha.

Sitio de reunion: calle Entre-Rios número 1269, entre San Juan y Cochabamba, el domingo 19 del corriente, á la 1 1|2 p. m.

Orencio Mur, Santiago Silva, Márcos Freuler, Emilio Solari, Nicolás Silveyra, Nicolás Durante, Blas M. Polito, Rodolfo Freuler, Félix Re- [illegible] Justo Gonzalez, Francisco Rayneli, Gregorio Salinas, Lino L. Lagos, Juan Ramos, Cárlos G. Pacheco, Nemesio Sicardi, Agustin Aguirre, Santiago Assalini, Juan Manggianti, Pedro Bertone, Pedro A. Rayneli, N. Rodriguez, Juan Rua, Leonardo Lopez, Rafael Ferreyro, Juan J. Ferreyro, Antonio Ferreyro, I. Carbone, M. Carbone, Casimiro Sarmiento, Juan Bernabó, Héctor Zambra, Pablo Parodi, Guillermo Lopez, José Payano, Juan Figueroa, Juan B. Serp, Enrique Cafferata, Máximo Ghinghelli, Augusto Appel, Victor Somuto, M. Arce, Duran, Julio Cabrera, Ascencio Sueldo, Adolfo P. Lespes, Paulino Silva, Juan F. Justo, Darío Lupi, Fausto Zavalla, Alejandro Giraldi, Angel Fortunato, José Castro Vazquez, Juan Rosendo, Bernardino Beltran, Amable Guidi, José C. Gonzalez, Tobias Correa, Fortunato, Arambulo, Santiago L. Polina, Juan Garcia, José Cornejo, Pedro Marin, Arturo Braga, Luis Sanguinetti, Natalio Lagos, Matias Varela, Antonio Montaldo, Juan Cassio, Francisco Bonifacio, Prudencio Carmiña, Martin Gandulfo, José Bertoline, Domingo Freyre, Manuel Cornejo, Pablo Durante, Factor Gonzalez, Nicolás Gonzalez, Santiago Juarez, Ernesto Montaldo, Francisco B. Serp, Toribio Peñalva, Isaac Arcondo, Damian Recalde, Pedro Recalde, Jorge Lorea, Gaspar Lorea, Carlos D. Scott, Luis Assalini, Sixto Rayneli, José Alcardi, Estéban Assali, Nicolás Durante, Eusebio Ibañez, Carlos Bucetti, Augusto Portunato, Salvador Espinosa, Federico Capurro, Rodolfo Justo, Carlos Heitz, Felipe Gimenez, Daniel P. Carmodi, Manuel F. Dávila, Luis Dávila, Magdaleno Alonso, Fernando Rochez, Francisco Rochez, Florencio Lupis, Federico A. Abal, José Figueroa, Juan Marin, Máximo Marin, Antonio Cucho, Atilio Pellerano, Manuel Sagastizabal, M. Pereyra, Felipe Asconchilo, Sebastian Pese, Estéban Pereyra, Pedro Asconchilo, Leonardo Villa, Gervasio L. Villa, Juan Asconchilo, M. P. Miguelli, Aurelio Lugueti, Epifanio Zapata, Ramon T. Garcia, José M. Pagani, Leandro Gomez, Julio Cabrera, J. B. Pereyra, Luis Perez, Ulises Codino, Juan P. Alvarez, Nicolás Borda, Aureliano Olivera, Amaro Alvisur, Ricardo Ditel, Felipe Alvisur, Aristobulo Bauzá, Estéban Grafina, Ignacio Gonzalez, José Contreras, Alfonso Alvarado, Jacinto Semillan, Antonio Parengo, Juan Silva, Benjamin Narciso, Estéban Mesa, Faustino Cabrera, Estéban Sarlo, Juan Dighero, Bartolomé Petuffo, Samuel J. Beltran, Bartolomé Nuñez, Guillermo Craiz, Federico Dighero, Alfonso Maleville, Demetrio Mariño, Emiliano Fernandez, Jorge Fernandez, Andrés Fernandez, Pedro A. Natero, Pablo Landó (hijo), Salvador Gil, Arturo Gigena, Augusto Gigena, Juan B. Freuler, Márcos Freuler (hijo), Pascual Passitto, Pedro Wilches, Agustin Gonzalez, Miguel Garré, Pascual Massote, Eduardo D. Nicola, Héctor D. Nicola, Daniel Garré, José Salvado, Remigio Luna, Luis Gomez, Bartolomé P. Rossi, Domingo Robato, Pedro Marini (hijo), Benjamin Acosta, Lauro Martinez, José Marini, Valentin Ezcurra, Benjamin Acosta (hijo), Prudencio Sosa, Crescencio Casco, Alejandro Giraldo, Natalio Castro, Isidoro Hernandez, Eduardo V. Bonora, Pilar Lopez, José Baliño, Abelardo Baez, Juan Saldase, Angel Siroldi, Juan Lafosse, Fortunato Vincenti, José Raggio, Miguel Guzman, Alfredo Hornos, José S. Salinas, Reyes Salinas, Arturo Zamorano, Desiderio Zaballa, José M. Zapiola, Marcelo J. Chueco, Ambrosio Rios, Antonio Romero, Eduardo V. Bonora, Pedro Moran, José Pedro Martinez, Prudencio Acosta, Agustin Wilson, Benito Arce, Mariano Priacio, Victoriano Rojas, Miguel Gusmari, Federico Lüchter, Arturo Casamiglia, Juan Casamiglia, Arturo Arauz, Ignacion Fernandez, Mariano Casamiglia, Alfredo C. Moyano, Enrique Rughi, Antonio Silva, Arturo Zamorano, Francisco Demetrio Nicolini, Ramon Cavaña, Alfonso Laffont, Florencio Arce, Juan Estevan, Marto Garcia, Luis Salomone, Amadeo Monterroso, Liborio Teran, Manuel Teran, Angel Boero, Reyes Salinas, José S. Salinas, Ramon Gené, Gaspar Santa Coloma, Tristan Silva, Pastor Silva, José Castro, Juan Pedro Alvarez, Ovidio Pellerano, Cárlos Durante, Costante Pieti, Pascual Montaldo, Guillermo E. Lopez, Alejandro G. Lopez, Manuel Gomez, Martin Reca, Tobias Correas, Juan A. Magnin, Domingo Ballerino, Tomás Vignale, Ignacio Ponfil, Ricardo Preti, Macario Alais, José Ponfil, Manuel Rocamayo, Antonio E. Perez, José Pagani, Martin Reca, Juan Ortiz, Emilio Lagoria, Enrique Day, Salvador Cropare, Pedro Rosi, Domingo Bernardo Santo, Pedro Rolle, Bernardino Benitez, Feliciano R. Suarez, Cárlos Gaiti. *(Siguen las firmas.)*

CLUB UNION CÍVICA DE BALVANERA

Los que suscriben vecinos de esta parroquia, invitan á los ciudadanos que simpaticen con los principios que sostiene la Union Cívica que preside el Dr. Leandro N. Alem, á la asamblea general que tendrá lugar en el teatro Doria, calle Rivadavia y Pichincha, el domingo 19 del corriente á las 3 de la tarde, á objeto de proclamar solemnemente la comision directiva que ha de dirigir los trabajos en la presente lucha electoral. A este acto asistirán el Dr. Alem, el coronel Espina y el Dr. Barroetaveña.

Dr. Enrique M. Allende, José M. Busto, Dr. José D. Ray, Alfredo C. Ponce, Félix Chaves Paz, Juan Cárlos Ponce, Daniel A. Navarro, Francisco Denis, Guillermo A. Martinez, Juan Izquierdo Brown, Martin E. Salvadores (hijo), Dr. Ubaldo Villaruel, Jacinto Fuentes, Pedro Villaruel, José M. Uriarte, Benito P, Pasalagua, Alejandro Varas, Juan B. Salaberry, Pedro Schuster, Antonio Fayó, Rafael Gonzalez Bosh, Leopoldo Blanco, Antonio Martinez, Juan Mac-Grath, Gregorio Naon, Rómulo H. Lazcano, Ricardo Lopez, José M. Frias, Melchor L. Bellini, José Santa Maria (hijo), Federico P. Barzi, Gervasio P. Marin, Manuel Toledo, Cárlos La Rosa, Guillermo E, Uncal, Francisco Pazzo, Juan D. Montoto, Manuel Montoya, José B. Pita, Lucio Alem (hijo), Isaias Miranda, Patricio Rodriguez, Restituto Caraza, teniente coronel Lucio Alem, Marcelino F. Rodriguez, E. Berretti, Abelardo Alarcon, Arturo I. Sanchez, M. Santiago King, Pedro S. Baranda, Juan Navarro (hijo), Gustavo Villamayor, Carlos J. Klappenbach, Arturo J. Robredo, Vicente Vazquez (hijo), Antonio Azpeitia, Pedro Mazzotegui, Florentino A. Martinez, Juan S. Sanchez, Dr. Francisco A. Barroetaveña, Isidoro Grimau, Eduardo G. Taboada, Emilio Jammes Baron, Nicolás E. Massa, Miguel Gigi, Banjamin Menendez, Luis N. Piaggio, Juan Martinez Ruiz, Lorenzo L. Cánesa, Damian Silva, Antonio Velez, José Garcia, Pablo C. Pedemonte, Pedro Antonio Alberti, Alberto S. Martinez, José Albizuri Etchart, Estéban D. Balbiani, Jacinto Balbiani, Jacinto Fernandez, Celear M. Sorondegui, Gerardo Mansiti, Francisco Ferré, Federico Cossentino, Tomás N. Scanavino, Salvador Cosentino, Emilio D. Corte, Juan A. Santisteban, Juan José Querencio, Francisco Gomez, Eusebio Arriguetti, Edicto Frugoni, Héctor Griffanti, J. E. Ugalde, Cecilio Sanson, Santiago Sanson, Santiago Risso, Pedro J. Gazzoli, Julio Mansilla, M. B. Lopez, Rogelio Lambana, Arturo Luzuriaga, Modesto F. Risso, César Lavagna, José M. Alsina, Santiago Klappenbach, Guillermo Dillon, Juan F. Barzi, Alberto C. Rojo, Tomás F. Villamayor, Enripuo Figoli, Juan Gath, Teófilo Mendez, Saturnino Gomez, Juan Moreno, Ignacio A. Vazquez, Patricio Rodriguez, Cecilio Guesales, Guillermo Walter, Manuel Toledo, Emilio Membrini, Alejandro Lissa, Juan Ratto, Miguel M. Ruiz, Manuel Sueldo, Fidel Bianchi, Andrés Pazos, Gregorio Espinosa, Juan M. Somtay, José E. Campos, Francisco Pazzo, Alejandro Pazzo, Juan Iriberri, Victor Gard, Emilio Darnauday, Manuel Garcia, Juan Lisa, Juan Bricea, Vicente Aravena, Vicente Bermuz, Agustin Igartua, Manuel Ceston, Roman Basso, Ernesto Forichez, Agustin Airaldi, José Capello, Bartolomé Novaro, Santiago Zerega, José Boggiano, Pablo Ciarlo, A. Delfino, Cárlos Ciarlo, Antonio Figari, José Gonzalez, Manuel Lair, Cárlos M. Taverso, Benigno Allende (hijo), Félix Cánova, Luis Generoso, Cárlos Fongeaux, Juan Mallioti, José Damiachio, Liborio Fioriti, N. Galvagua, Juan José Larralde, Manuel Vattuone, Francisco Mendez, Fermin Basavilbaso, Guillermo Massa, Luis Ferrari, César M. Diaz, Manuel C. Diaz, E. Zamudio, F. Balaguer, Juan Massei, A. P. Barreiro, José Iturbide, Manuel A. Arévalo, B. Castro, Angel Velas, Desiderio Olivera, Rafael Genda, Pedro Villegas, Marcelino E. Rodriguez, Luis Arias, German Martinez, Tomás Acosta, Jacinto Martinez, Tiburcio Herrera, Pedro Pita, Angel Diaz, Juan N. Groso, José A. Picarel, Arturo Denis, Alberto Robredo, Cárlos Denis, José Z. Rodriguez, Pedro Cariuati, Juan D. Scanavino, Antonio V. Rodriguez, Juan Falco, Luis de Castro, Emilio E. Bernasconi, Rodolfo Vazquez, Pedro Vanetti, Juan Costa, Antonio Lambruschini, Luis C. Hanon, Jorge F. Stump, Arnaldo E. Lalanne, Pedro Mascias, Julio Coufré, Victor Ruiz, Fernando Alfaro, Mariano Surrueta, Antonio Cardelino, Juan Narbondo, Manuel Landra, José Pardo, Salvador Salinas, Bartolomé Podestá, Nicolás Marini, Alejandro Ratto, Ismael Latorre, José Gonzalez, Gerardo Manziti, Pedro Mendez, Jacinto P. Baldassarre, Luis Lissa, Casimiro P. de Leon, Abelardo Alarcon, [illegible] José Bustamante, Juan Sanchez, Nicasio Alvarez, Prudencio Soria, Arturo Roldan, Amadeo B. de Gauna, Jerónimo Frugoni, Pedro Ferrer, Juan M. Canosa, Emilio Taboada, Claudio Taboada, Augusto Escaron, Gregorio Resalda, Honorio J. Diaz, Antonio Riobóo, Juan M. Haedo, P. Ducrós, Rodolfo Aguiar, Gabriel V. Ochoa, Nicolás Bergalli, Ramon Cano (hijo), Arturo G. Isnardi, Luis Baibiene, Alberto Rivarola, Lino D. Malato, Juan Lacay, Daniel Isnardi, Alfredo A. Rivarola, Rogelio Solé, Francisco de la Torre, J. M. Lacay, Francisco Rojo, Pedro Lacay, Zacarias Prini, Hipólito Berraz, Eduardo Krause, Florencio Grosso, Isaac Arcondo, Damian Recalde, Victoriano Diaz, Luis Salomon, Juan Novaro, Antonio Martinez, Juan J. Garay, Emilio Casarino, Ambrosio Catoni, Pedro Garcia, Estéban Nicolini, Roberto Cano, Juan Cano, Antonio Malato, L. Dominguez, E. C. Pizarro, Juan Poggi, Martin Reca, Francisco Medus, Félix Recalde, J. C. Devotto, José Ferreyra, Juan Erdois, Manuel Raimundo, Serafin Pashiela, Roberto Otamendi, Luis Otamendi, Luis Fossati, Tito Fossati, Alfredo Crosso, Cayetano Falma, Cárlos Cassalegio, Julio Labrue, Antonio Guardo, Pedro Arias, E. Valez, Juan Salavero, Aniceto Arzac, Vicente Silva, Eugenio Silva, Francisco Mora, Vicente Darmandray, Estéban Darmandrey, J. M. Ceresetto, Alberto del Valle, J. C. Nelson, Alfredo A. Lopez, Pedro A. Fuentes, José Roffo, Jorge Alfonsin, Luis Petenello, Ernesto Petenello, E. Cúa, A. Vega, Pedro Pauirrel, Juan Noblia, Juan Fornatti, Luis Guiñeis, Agustin Bonelli, Modesto Cuello, Juan Fovela, Rafael Viola, Alberto Gucet (hijo), Pedro Folian (hijo), Antonio Peredo, Honorio Cordero, Antonio Goleano, Vicente Cano, Domingo Cano, Juan Noberto, Liberto Peredo, Juan J. Wrigth, Alfredo C. Daus, Andrés Zógrafo, Manuel Senra, Juan Cavanna, Cárlos Serna, Santiago E. Pippo, Cecilio Sanso, José J. Pippo, Ignacio L. Bravo, Andrés Pippo, José Huguet, Jaime Salvador, Ciriaco Bravo, José Ubiño, Pastor Cremona, Roque Rocha, Jesús M. del Campo, Ireneo Gonzalez, Eusebio Salabero, José V. E. Fernandez, Ricardo Cano, Ramon J. Cane, Victoriano, Cano, Angel Fossati, Juan Passo. -(Siguen 200 firmas.)

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

La comision encargada de organizar el club Union Cívica ha designado los siguientes domicilios para recibir adhesiones, por escrito, de los que no lo hayan hecho hasta ahora:

Eliseo F. Canaveri, Santiago del Estero 959; Felipe Cateura, Méjico 1230; Manuel S. Ruiz, Piedras 747.

CANTON CORONEL ESPINA

(Intendencia Municipal)

Los que suscriben invitan á sus amigos compañeros de armas en las jornadas de Julio, á una reunion que tendrá lugar el sábado 18 del corriente en la calle Cangallo 536, con el objeto de deliberar la manera de asociarse á la solemnizacion ordenada por el Comité Nacional.

Emilio Caillou—Blás I. Pico—Oscar Stock—Rafael Perez—José Bordeval—José Lopez—Pedro Frugoni—German I. Rojas—Félix Castro—Eduardo Villanueva—Felipe Arias—Juan Serantes.

CANTON PIEDAD Y TALCAHUANO

Los que suscriben invitan á sus compañeros de canton en las jornadas de julio á una reunion que tendrá lugar el sábado 18 del corriente á las 8 de la noche en la calle Cangallo 536, con el objeto de tratar la mejor manera de adherirse á la solemnizacion decretada por el comité nacional.

Buenos Aires, julio 12 de 1891—Enrique A. Reusman, Francisco de la Torre, Manuel Sola Ceirieta, T. Ollúa, Arturo F. Sempé, Felipe Ezurrieta, Diego F. Lima, Antonio J. Armentana, Juan Righetti.

CLUB DEFENSORES DEL PUEBLO

Se cita á los socios de este club á la reunion que tendrá lugar el domingo 19 del corriente, á la 1 p. m., en el local del comité central, Cangallo 536.

Se ruega la puntual asistencia, por tenerse que tratar asuntos de importancia.—*El secretario.*

CENTRO NACIONAL

Se invita á los señores socios de esta asociacion á concurrir el Domingo 19 á la 1 p. m. al loca, del centro, Rioja 435 (altos) para de allí ir en corporacion á la instalacion del Club Union Cívica Radical de la parroquia de Balvanera.—*Los secretarios.*

JUVENTUD CÍVICA DE BALVANERA

Se convoca á la juventud de la parroquia de Balvanera que simpatice con las ideas radicales, á una reunion que tendrá lugar el sábado 18 del corriente á las 7 1|2 p. m. en los salones del Centro Nacional, calle Rioja 435.—*Salvador F. Cosentino, Lucio Alem (hijo)* secretario.

A LOS ESTUDIANTES CÍVICOS

Se les invita á concurrir, encareciéndose su asistencia, á la reunion de esta noche á las ocho en punto, que tendrá lugar en el local Cangallo 536, á fin de terminar la discusion de los estatutos de la Union Cívica de los Estudiantes y hacer el nombramiento de sus autoridades.—*La comision provisoria.*

CLUB BERNARDIDO RIVADAVIA DE LA PARROQUIA DE BALVANERA

Se invita á los miembros del club principista Bernardino Rivadavia y á la juventud que simpatice, con las ideas proclamadas por la Union Cívica, á reunirse el domingo 19 del corriente á la 1 p. m. en su local 2ª Catamarca 458, con el objeto de asistir en corporacion á la instalacion del club parroquial, en el teatro Doria.

Vice-presidente *Ramon Cano*—secretarios *Luis Baibiene, Arturo G. Isnardi, Alberto Rivarola.*

PARROQUIA DEL PILAR

Los vecinos de la parroquia del Pilar abajo firmados, que han reconocido como única autoridad legitima del partido de la Unión Cívica á la junta ejecutiva nacional formada por la mayoria de delegados y presidida por el Dr. D. Leandro N. Alem, invitan á sus conciudadanos de la parroquia, que participen de la misma opinion, á que se sirvan manifestar su adhesion concurriendo á inscribir sus nombres á cualquiera de los domicilios que á continuacion se indican:

Coronel Julio Figueroa, Juncal 1879, de 10 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m.

Dr. Antonio Arraga, Paraná 1128, de 1 á 3 p. m.

Dr. Faustino Alsina, Ayacucho 953, de 9 á 12 a. m.

José Castro, Bustamante 1751, de 8 á 12 a. m.

José A. Chaves, Santa Fé 2356, de 12 á 4 p. m.

Daniel C. Lauro, Santa Fé 1958.

Coronel Julio Figueroa, Domingo M. Mazza, José N. Chaves, Dr. Julio Arraga, Enrique L. Duclos, Cárlos T. Glade, doctor Tomás N. Le Breton, Agustin Vidal Sebastian Coulin, Dr. Faustino Alsina, Florencio F. Carreras, Sabás P. Carreras, José A Chaves (hijo), Dr. Antonio Arraga, Daniel C. Lauro, Cornelio Saavedra Zabaleta, Faustino Salvato, Julio Rete, Arturo D. Vatteone, José Castro, Julio A. Lagos, Anibal Giraldes, Cárlos Oromí, Sixto Teran de la Vega, José M. Hallibriston, Enrique Copello, Cárlos Beascochea.

LOS ASUNTOS DE CATAMARCA

DENTRO Y FUERA DEL SENADO

LOS PRESOS DE AQUÍ Y DE ALLÁ

A pesar de todos los pesares, tenemos que consignar hoy que el ministro Zapata, se sostiene en una base de inexactitudes por lo que se refiere á las asuntos de Catamarca.

Las gestiones de los acordeonistas no dieron el resultado apetecido, y continúan en el cuartel del 3° de infantería, doce presos catamarqueños en un calabozo; siquiera se les haya sacado el uniforme militar.

Además los señores Domingo Lopez y Estanislao Ponce, visten uniforme y lo que es mas grave, se encuentran ya prestando servicio en las compañías.

Todos estos se encuentran allí contra su voluntad, pues los acordeonistas solo consiguieron la firma de seis personas. Las demás, á pesar de los vejámenes de que han sido objeto, se negaron á suscribir el documento.

A la lista anterior tenemos que agregar Ceferino Perez y Felipe Arias que se encuentran en el regimiento 1° de artilleria de guarnicion en Zárate y Pedro Bell preso en el cuartel del 3°; de quienes ha recibido telegramas el Dr. Alem pidiéndole gestione su libertad.

Son estos los datos que llevará hoy al senado, si hay *quorum*, el doctor Alem.

La sesion, pues, ha de ser interesante por las revelaciones que han de hacerse.

En el Onrubia—Hay que convenir en que el acuerdismo se va al bombo. Es imposible que pueda resistir por mucho tiempo á los terribles fracasos de que está siendo víctima.

El domingo dió fiasco en el simulacro de manifestacion juvenil; anoche ha caido en ridículo en la fiesta anunciada del Onrubia.

De nada ha servido la actividad desplegada por D. Bonifacio; de nada ha servido que pasaran comunicaciones á todos los comités parroquiales acompañándolas de 50 entradas: todo ha sido inútil; el nuevo fiasco estaba escrito.

Doscientas personas á lo sumo concurrieron á la conferencia mitre-roquista.

Y qué personas!

Niños de 12 años, en su mayor parte, atraidos por la curiosidad y por el ruido; algunos ancianos que iban acompañando á sus nietos, y dos ó tres veintenas de hombres jóvenes, *voilà tout.*

En cambio hubo abundantes oradores.

Lopez Saubidet, cuyo discurso se redujo á un *¡viva!* sin duda para animar á la reunion que estaba bastante *muerta.*

Gouchon, el inclito orador, cuyas *opiniones* tanto han variado á juzgar por la diferencia que existe entre su discurso de anoche y un artículo que escribió en la *Defensa del Pueblo.*

Enrique S. Quintana, el más inofensivo de los acuerdistas, orador melancólico, sin energías, sin arrebatos y.... sin nada.

Bonifacio Lastra, atacado del delirio de las persecuciones, hombre enérgico, si los hay, desde la punta de la lengua hasta.... los talones!

Manuel F. Mantilla, digno rival y sucesor de Diego T. R. J. H. Davison, verdadera dinamita parlante, terror de los cívicos calificados anoche de *indios* por su elocuencia fulminante. Fué el suyo el discurso más sobresaliente de la velada.

Fulminó, amenazó y anatematizó — ¡Qué miedo!—Con dos discursos como ese, adios principios, no queda un cívico. Lástima que á Diego T. R. J. H. no se le haya quitado todavia el susto de marras...Serian dos palancas formidables del acuerdo...

La escasa concurrencia se dió por satisfecha con esta procesion de discursos y salió á la calle.

Allí electrizada todavia por la frase caliente de Mantilla resolvió marchar, en son de guerra, al club cívico de la parroquia.

Batalla en perspectiva, choque inminente.

La columna se puso en marcha; pero ¡oh genios tutelares de los cívicos! al llegar al club, el entusiasmo acuerdista habia desaparecido. No hubo batalla, no hubo choque; apenas si se oyó uno que otro ¡viva Mitre! tembloroso y apagado.

En tanto los cívicos que observaban todo esto desde los balcones del edificio, sentian retozar en sus labios sonrisitas cosquillosas y murmuraban *sotto voce:* De buena hemos escapado! Si hubiera venido Davison!.....

Tableau!

Los voluntarios — La siguiente relacion pertenece á varios de los ciudadanos que fueron apresados en Catamarca por el interventor, general Arias:

«Detenidos un dia en cabildo nos pasaron á la municipalidad, en la cual permanecimos once dias en completa incomunicacion, bajo custodia de la intervencion.

Al segundo dia nos llamaron y nos comunicaron la causa de nuestra prision, diciéndonos ser por sedicion armada, á la cual varios se negaron á firmar. Al siguiente dia nos pasaron al cabildo á prestar declaracion al sumario que se nos instruia, negándonos á prestarla.

Fuimos conducidos por ocho soldados armados, en grupo, al colegio nacional, y de allí, pasamos á la estacion, con la misma guardia, donde nos embarcaron, en coche de segunda clase, juntos con la tropa, con un centinela en cada portezuela, obligándonos á cerrar las ventanillas, creyendo sin duda que eramos criminales y que podíamos escaparnos.

Una vez puesto en marcha el convoy y pasadas veinticuatro horas, le pedimos al señor interventor por intermedio del señor Rezabal,—representante de la prensa en Catamarca—nos permitiera ir al buffet á almorzar, pues en todo el viaje no habiamos probado alimento alguno, y esto se hacia por la imperiosa necesidad que teniamos; á lo que respondió que era imposible por ser una vergüenza que presos custodiados por centinelas penetraran donde el público se hallaba. Sin embargo ellos aprovechaban cuanta oportunidad se les presentaba para beber y comer al son de los acordes musicales con los cuales creian celebrar un gran triunfo, mientras á nosótros se nos hacia descender de los coches que nos servian de calabozo para que durante ellos tragaban como Heliógabalos, permaneciéramos á la intemperie con centinelas de vista.

Despues de treinta horas de viaje llegamos á Córdoba y allí la vigilancia se hizo más estrecha, dándose órden terminante de que á ninguno de nosotros se nos permitiera levantar los vidrios y persianas, lo que se cumplió al pié de la letra, con amenazas de la soldadesca, hechas en términos brutales.

Despues de hacer bajar alguna parte de la tropa, se hizo idéntica cosa con nosotros, permaneciendo por espacio de tres horas, á la intemperie, con un frio que penetraba hasta la médula de los huesos,—siendo las dos de la madrugada, cuando proseguimos la marcha.

En «Cañada de Gomez» se nos hizo bajar nuevamente y solicitamos del mayor del cuerpo que nos custodiaba, nos permitiera comprar algo, mandando al efecto alguna persona, pedido al cual accedió, cosa que agradecemos y única condescendencia que se tuvo con nosotros durante el viaje.

Despues de cuatro horas que nos parecieron un siglo, emprendió la marcha el convoy.

Transcurrieron próximamente tres horas al fin de las cuales llegamos á la ciudad del Rosario de Santa-Fé, donde, como en Córdoba, la vigilancia se hizo insoportable, cerrándonos las ventanillas para que el pueblo que acudió á la estacion no pudiera apercibirse de nuestro lastimoso estado, que seguramente hubiera provocado la indignacion de todos.

El señor interventor con esta medida se salvaba del peligro que corria su pellejo, dado el odio que todos le hacian el honor de profesarle con sobrada razon.

Llegado que hubimos á Zárate, se presentó un oficial con una lista, en la cual se hallaban anotados los nombres de las personas que debian quedar destinadas al 3er regimiento de artilleria, por voluntad absoluta y poder del señor interventor.

Los designados eran la mayor parte italianos que habian sido músicos de la banda de Catamarca—y un jóven Mercado, persona distinguida que fué rapada lo mismo que un vago de esos que estuvieron alojados en el departamento central de policia de esta capital.

Los primeros cometieron un gravísimo delito: habian tocado varias piezas de música en los dias de la revolucion, cuando el triunfo era completo en la línea revolucionaria, con el único objeto de entusiasmar más todavia al pueblo viril de Catamarca.

Otra vez en marcha llegamos á esta capital y nos hicieron bajar y nos trasladaron á un coche de primera para que el público culto de Buenos Aires no presenciara un espectáculo nada edificante para los que lo producian.

Formó el batallon y en seguida marchó á su respectivo cuartel, quedando nosotros, despues de mil sufrimientos y vejámenes imposible de describirlos con la pluma, custodiados por dos oficiales y tres soldados distinguidos, llevándonos á los pocos minutos en coche hasta el batallon 3 de infanteria.

Una vez en el cuartel, última estacion de la via crucis, se nos puso incomunicados en una pieza inmunda, llena de ratas, de una superficie de cuatro metros cuadrados, donde éramos doce, y allí dormimos hasta el dia siguiente que se nos puso en libertad.

El señor Lupo, momentos despues de nuestra libertad, se presentó al cuartel, invocando el nombre del Dr. Leandro N. Alem, el cual habia recabado del general Arias nuestra completa libertad.

Dejamos librado, señor director, á su recto criterio las observaciones que crea conveniente hacer y agradeciéndole la publicacion de estas líneas nos suscribimos de V. atentos y S. S.

Joaquin F. Cano, J. A. Irusta, Benjamin S. Mallea, Juan A. Mujica, Gabino Pereyra, Santiago Ferrary, J. Hernandorena, Juan Hernandorena.

El juez letrado de Misiones ante la cámara de diputados—¿No tendrá al fin resolucion los diversos expedientes remitidos á estudio de las comisiones de legislacion y negocios constitucionales sobre los abusos de que hace mucho tiempo fué acusado, con arreglo á la ley, el juez letrado de Misiones, doctor Dario Quiroga?

Escandaloso será que la cámara despache el que se refiere al del Rio Gegro, que recientemente le pasó el P. E., en incorrecta forma, segun lo ha anunciado algun diario y que deje reelegados al más completo olvido los que cuentan ya cerca de dos años desde su presentacion, con cargos numerosos y documentados en su mayor parte, sin que hasta ahora merecieran resolucion alguna, ya para desestimados si no se considerasen suficientes par suspender y enjuiciar á ese juez, ó bien para proceder con arreglo á la ley, llevando á Misiones otro magistrado que llenare mejor los deberes de su cargo, colocando á la administracion de justicia en aquel territorio á la altura en que debe estar y no supo ó pudo mantenerla el doctor Quiroga, por sus compromisos con el gobernador Roca, que le proporcionó el puesto que viene contra viento y marea ocupando, desde que se establecieron los juzgados de letras en los territorrios federales.

Hemos de volver sobre esto, haciendo público todos los cargos que resultan hechos al referido funcionario, si la cámara de diputados no da señales de vida tomando algun acuerdo, pues no es así como debe proceder el cuerpo legislativo cuando se le somenten asuntos de esta índole, que tiene obligacion de resolver, ya que es el único tribunal competente habilitado por la ley para conocer en esa clase de causas.

La jura de la constitucion uruguaya—El Club de Esgrima uruguayo de esta capital prepara un gran concierto para esta noche, en conmemoracion de la jura de la constitucion de la República Oriental del Uruguay, para cuyo efecto ha cedido sus salones á un número de socios.

La orquesta será de treinta y cinco profesores y dirigida por el distinguido maestro Sr. Furlotti.

El acuerdo en Santa Fé—El último domingo tuvo lugar en Santa Fé una numerosa reunion del club seccional del sud, titulado «Doctor Alem».

El presencia del presidente honorario doctor Cello y delegaciones del club «Juventud» y «Rivadavia», el presidente titular abrió el acto saludando con un viva á la Francia en conmemoracion del dia 14 de Julio, 102ª aniversario de la gran revolucion social contra el feudalismo.

Los señores Paez y Cello explicaron á los concurrentes el objeto principal de la reunion, cual era que en presencia de los últimos acontecimientos políticos desarrollados en el seno de la Union Cívica, el Club Alem manifestara si era acuerdista ó radical.

Por aclamacion fueron unánimemente aprobadas las siguientes declaraciones políticas que acusan la fidelidad á todo un programa de principios:

1ª El club «Alem», reconoce como única autoridad legítima del partido cívico de la república á la junta nacional que preside en mayoria el doctor Leandro N. Alem.

2ª Reconoce igualmente á la que preside en esta capital, tambien en mayoria, el doctor Severo Basavilbaso.

3ª Que reputa el titulado acuerdo «Mitre-Roca», hoy «Mitre-Uriburu», como una claudicacion y el más vulgar falseamiento del programa principista de la Union Cívica.

4ª Que sostendrá en todo tiempo y en todos los terrenos los principios democráticos y eminentemente radicales del partido popular, por ser ellos los únicos que pueden curar los grandes males que aíligen al país.

Esta exposicion debia ser inmediatamente comunicada al Dr. Alem, al Dr. Basabilbaso y al Sr. Sívori, presidente de la Union Cívica del Rosario.

A las 6 p. m. terminaba aquella entusiasta reunion de hombres libres y conscientes, fieles á la bandera de regeneracion, retirándose todos en el mayor órden en medio de vivas á la patria y á los doctores Alem, Irigoyen, Basabilvaso y Cello.

Los atropellos contra «El Municipio»—Como era natural la humedad, el olor fétido y los vejámenes de que ha sido objeto el director de *El Municipio* del Rosario Sr. Muñoz, han acabado por enfermarlo, teniendo que ser pasado ayer al hospital por consejo de los médicos. Allí tambien hay una vigilancia grande.

—La policia ha quedado muy desmoralizada despues de la manifestacion de anteayer y no se ha atrevido á volver por la imprenta de *El Municipio* á recojer la máquina que el pueblo le arrebató.

—Por lo que se refiere á los prisioneros por esa causa son mas de veinte y no chicuelos como ha dicho un corresponsal sino caballeros distinguidos de la sociedad rosarina como Mendieta, Paz, Silva, Quintana y otros.

Al mismo diario pertenecen las siguientes noticias:

«Sabémos que existe el plan preconcebido de encarcelar á todos los redactores de *El Municipio*, único medio de amordazar al fiscal de los pícaros y al defensor del pueblo, y sabemos tambien que no transcurrirán muchas horas sin que se realice la venganza tramada en la cueva del papá Cafferata.

Dispuestos estamos al sacrificio. Las ruindades, las bajezas y las villanías no doblarán nuestra cerviz.

El único premio á que aspiramos es la simpatía popular.

Los hechos narrados revisten grave significacion, porque demuestran que se ha colmado la medida de la arbitrariedad y que el pueblo sabe ejercitar el derecho de la justicia cuando la justicia se convierte en mercenario instrumento del poder.»

—«Damos categórico y terminante desmentido á las declaraciones del jefe de policia publicadas en *La Capital* de ayer, respecto á los vejámenes de que se hizo objeto á nuestro director el señor Deolindo Muñoz, en el departamento.

No quitamos una sola letra de, cuanto dijimos.

Desde el primer momento, el Sr. Muñoz fué registrado por un pesquisante y encerrado en un calabozo inmundo con centinelas de vista, siendo público y notorio que á delincuentes y criminales acusados de estafa y homicidio les han sido cedidas piezas del primer patio, con toda clase de consideraciones.

Además, se llevan á tal extremo el rigor y la vileza contra el señor Muñoz, que disponiendo el artículo 74 del código de enjuiciamiento en lo criminal, que «*la incomunicacion no podrá durar más de cuarenta y ocho horas*» le tienen en esta forma ilegal desde la 1 p. m. del mártes, es decir DESDE HACE 65 HORAS, 17 más que el maximum dispuesto por las leyes vigentes, y sin que se haya cumplido el texto del artículo 76 que dice: «*El juez debe tomar la declaracion indagatoria del procesado dentro de 24 horas de constituido en prision....*»

Se ve que hay lujo de fuerza brutal, exceso de saña, colmos feroces de venganzas.

Nos manifiestan que el doctor Garcia Gonzalez disculpa sus inicuos procederes, diciendo que el señor Muñoz, en su lugar, haria lo propio.

Miente el Dr. Garcia Gonzalez.

Cualquiera que conozca al Sr. Muñoz sabe que es un enemigo leal y generoso, incapaz de cebarse en los adversarios cuando les ve en la desgracia ó inutilizados. El proceder de que es víctima solo puede ser obra de almas de baja ralea.»

—«El viejo perverso, el papá del gobernador, el instigador cobarde de los atropellos inícuos de que estamos siendo víctimas, á la par que se ultraja la dignidad del magisterio, hubo de ser anoche quemado como un judas.

El émulo de doña Josefa, la bruja del año 40, venia anoche á eso de las oche en un tramway de la calle Entre-Rios. A la altura de Catamarca subieron varias personas al mismo vehículo, llevando una de ellas una damajuana. Este se sentó detrás del papá, la damajuana contenia aguardiente y una vez que el líquido bañó los piés y parte de las ropas de aquel, inflamólo con un fósforo.

Ya empezaba á arder como un judas cuando el arpia echóse abajo del tramway y pidió auxilio que le fué prestado por unos vigilantes que probablemente le servian de escolta.

Apagadas las ropas el apergaminado ciudadano fué llevado á su domicilio».

—«En otro suelto decimos que conocemos un plan concertado contra los miembros de la redaccion de este diario: ese plan empezó á cumplirse anoche á las doce.

Atendiendo una citacion verbal del jefe político, concurrió á su presencia á la hora indicada, nuestro compañero de tareas, señor Julio Cabañero. Apenas húbose presentado y dado su nombre, fué pasado á la cárcel é incomunicado, sin previa declaracion.

Esta medida violenta y odiosa tomada contra una persona que no ha cometido ni una mera infraccion, acusa la ejecucion del complot que les hemos descubierto: de perseguir y encarcelar á los redactores de *El Municipio* con el propósito de evitar la salida del diario, temido por los pillos y los prevaricadores.

Sigan, cobardes, ensañándose y esperen su recompensa.»

—«Con motivo de la manifestacion iniciada ayer por un grupo considerable de personas á causa de la indignacion que se produjo al ver sacarse una de las máquinas de nuestra imprenta, se reconcentraron las fuerzas policiales venidas, armadas á carabina y con sus respectivos comisarios al frente.

Durante la noche recorrieron la ciudad, patrullas de ocho hombres, no permitiéndose el estacionamiento de personas en las esquinas y registrándose á los transeuntes.

El comisario Laure, á las 6 p. m. m., revólver en mano, pretendió sacar de su domicilio, calle Urquiza y San Martin, al jóven José Larrine, no lográndolo debido á la intervencion de varias personas.

Un oficial de la seccion 4ª, armado de una daga á la vista de señoras y en la misma casa, amenazó á los que se encontraban presentes.

En el café de la Bolsa, un grupo de agentes trataron de registrar á numerosos jóvenes que se hallaban en la puerta presenciando la manifestacion; pero no lograron su intento, debido á la actitud viril de aquellos que sacando sus revólvers dispusiéronse á resistir el atropello.

Muchas cosas más podríamos citar, pero seria tarea larga y ocuparíamos mucho espacio.

...las 12 de la noche en el frente de la policia encontrábase un centenar de soldados de caballeria, armados de carabinas y con doble dotacion de municiones.»

—«Durante la noche la policía se ha dedicado á allanar los domicilios, arrancando á viva fuerza de sus hogares á muchos ciudadanos.

El Rosario se halla bajo el nivel de Catamarca.

Vivimos supeditados á una tribu de cafres.»

—Además, el mismo diario—cuyo formato es igual al de *La Nacion*—publica más de dos columnas de firmas de lo más selecto del Rosario, para la protesta que anteayer dimos á conocer contra los procederes del juez Moulià.

—Cuantos editores ha presentado *El Municipio* han sido presos. La órden de prision contra el último ni siquiera consigna el nombre del interesado, sin duda para echar mano al primero que se les ocurra.

—La redaccion ha recibido ofrecimiento de muchas personas para servir de editores, á fin de que el diario no deje de publicarse.

—Los propietarios de los diarios locales *La Capital* y *El Mensagero* han ofrecido sus imprentas y el personal de cajistas para el caso de que inutilizasen la de *El Municipio.*

—Como un diario dijese que estas persecuciones se llevaban á cabo porque los jueces del Rosario lo habian pedido, el padre del de lo criminal, Dr. Salvá, ha publicado una carta declarando que su hijo, que está ausente, no ha pedido semejante cosa.

Se agita y toma cuerpo la idea de convocar al pueblo á un meeting de protesta contra los actos del doctor Moulià.

En caso de realizarse, se reunirán los ciudadanos en la plaza de Santa Rosa para dirigirse á la plaza de Mayo, en donde, despues de pronunciarse algunos discursos, se disolveria la manifestacion, redactándose una solicitud á la legislatura.

Hipotecando—Parece que nuestros gobernantes hubieran tomado á porfia la tarea de arruinarnos y de hundirnos en el caos.

Las malversaciones de los dineros públicos que El Argentino se ha propuesto denunciar ante la opinion nacional, se repiten con frecuencia aterradora.

Ni las lamentaciones de los proletarios, ni las quejas de los que ven desaparecer su fortuna por los furores de la crísis, ni las protestas de la prensa independiente, detienen á los mandatarios que se empeñan cada dia más y más en arrojarnos al pavoroso abismo.

Impertérritos, con saña tenaz, prosiguen en su obra de destruccion, de despilfarros y de favoritismo mal disimulado.

Cada paso que dan es un atentado contra la soberanía pública ó un ataque á los tesoros de la nacion.

El ministro de hacienda obtuvo de las condescendientes cámaras una ley que lo autorizó á emitir sesenta millones de pesos con objetos perfectamente especificados en la misma.

¿Como aplicó el Dr. Lopez esa ley?

¿Qué uso hizo de esa emision?

Bajo su firma consta en la memoria de su cartera, la inversion que dió á esa suma.

Conculcando la ley, distribuyó la respetable suma entre los *amigos:*—el *amigo* Baring, el *amigo* Madero y el *amigo* Lucas Gonzalez.

Y el oro se fué á las nubes!

Posteriormente, como se le agotaran los recursos al sindicato que debia suministrar capital para la prosecucion del puerto, el gobierno protector de esa empresa, el gobierno de Pellegrini compró oro con las entradas de aduana,—con las rentas afectadas al cumplimiento de la ley de presupuesto—y lo entregó al *amigo* Madero.

¡Y el oro siguió ascendiendo!

Hoy que las entradas de aduana no alcanzan para pagar los sueldos de los empleados; hoy que el gobierno no tiene con que comprar oro ni de donde sacar papel para Madero, ¿qué hacen Pellegrini y Lopez?

Se apresuran á entregarle títulos en pago de secciones que no ha concluido, en pago de lo que no se le debe.

Y el Sr. Madero se *sacrifica* recibiendo esas *obligaciones del puerto* cuando tienen un desmérito del cuarenta y cincuenta por ciento en la Bolsa de Lóndres! Qué patriotismo!

Es el colmo! Es llevar la farsa á un grado inícuo!

Nadie ignora que entregar esa suma al concesionario del puerto importa hipotecar las obras—que ya cuestan el sudor del pueblo argentino—al mismo que con ellas ha hecho tan pingüe negocio.

Ya no les queda más que hacer.

Están hipotecando los últimos restos del festin, en beneficio del empresario insaciable, pues no importa otra cosa la última entrega de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS en obligaciones al afortunado concesionario, que *La Nacion* ha anunciado como la cosa más natural.

Y al pueblo argentino solo le resta esperar la ansiada hora de las reparaciones, que pronto llegará!

Con motivo de un sermon—Un miembro de la iglesia evangélica, que es tambien anti-acuerdista, nos envía la siguiente carta con motivo del sermon que hizo el domingo último el R. padre Thomson:

Buenos Aires, julio 16 de 1891.

Señor director de El Argentino:

He leido con verdadera satisfaccion la carta que le dirige «Un radical, libre pensador», no pudiendo por menos que reconocer verídico todo cuanto en ella se encuentra estampado.

Como uno de los que profesan las doctrinas evangélicas cuyo pastor en esta es el Rev. Dr. Thomson, he lamentado y lamentaré las ideas que virtió desde el púlpito, el domingo último, cuyo final no fué otro que declararse decidido partidario del *acuerdo* inmoral llevado á cabo por iniciativa del hombre más funesto de esta patria.

No pensaba dejar pasar desapercibido ese modo de proceder, prohibido terminantemente por nuestro código, la Biblia, que no autoriza en manera alguna un sermon como el que aludo; quise mandarle mi protesta, pero desistí de mi propósito prefiriendo hacerlo con mejor oportunidad. La carta que ya tenia redactada, contenia estos párrafos pertinentes.

«Aprovecho la oportunidad para manifestarle el desagrado con que ha sido recibido su sermon de anoche en el que se declaró defensor de la política del acuerdo.

«Entiendo, sin que por esto quiera yo inmiscuirme con su modo de pensar, que no debia V. bajo ningun concepto tratar desde el púlpito tema tan escabroso como el de la política actual increpando á ese grupito (!!!) (segun V.) de radicales y absolviendo á los acuerdistas cuando ellos son realmente los culpables del incidente desagradable de ayer tarde, etc.»

Esto y algunas cositas más me proponia endilgar á mi buen pastor que por un momento olvidó que se hallaba en la cátedra donde no debia decir otra cosa que lo que Cristo ordena y dejar la política para cuando se hallara en la calle.

En el templo, señor director, hay radicales como hay acuerdistas y los primeros puedo afirmar sin temor de equivocarme existen en gran mayoria, entre los cuales algunos tuvieron la honra de tomar parte activa en las contiendas de Julio.

Unicamente la pasion de defender el desacuerdo, por no decir otra cosa, le ha obligado á decir que el país entero aclama al nuevo Mesias de la república, cosa falta absolutamente de verdad.

El pueblo creyó que el general Mitre cumpliria al pié de la letra el programa de principios levantado por la Union Cívica; pero sus esperanzas fueron frustadas desde el momento que tuvo lugar el famoso abrazo de marras con el zorro. Ese dia D. Bartolo perdió para siempre el cariño de sus conciudadanos.

Con la presente quiero dejar constatado, como creyente en las doctrinas que se predican en la iglesia metodista episcopal, que no estoy de acuerdo con las tendencias acuerdistas del reverendo Dr. Thomson, pues me cabe el alto honor de militar en las filas de la verdadera Union Cívica. No quiero tratos con el oficialismo corruptor.

Mucho agradeceré al señor director estas líneas en su ilustrado diario, que tan valientemente y con alto patriotismo defiende las libertades públicas.

Me suscribo su atento—*Un radical evangélico.*

Ecos del turf—El Derby Club estuvo anoche bastante animado.

Continuó rematándose con preferencia el premio «Rio Paraná».

De entre las muchas ventas que se hicieron publicamos las siguientes:

Huron	28	28
Maipú y Falucho	70	70
Ambush	14	16
Vendetta	32	42
La Prensa	32	34
Patria	62	70
Moisés	30	38
Paysandú	24	28
Sirince	38	40
Westminster	54	60
Julieta	10	14
Cábula	24	30
Canotière	26	24
El lote compuesto de Salvacion y Blackfriar	12	10
Totales	456	504

Segun la proporcion de los remates que se hicieron en el premio «Produccion Nacional», los catedráticos tienen *una fija* con Ecume.

V. R. D'OLIVEIRA

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Juéves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, merceria y de mercaderias en general.

Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.

La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

FABRICA NACIONAL DE TABACOS

AVISO IMPORTANTE

"DANDY" "SPORT" "FAUSTO" 15 centavos paquete

Especiales N. 1, Hebra y Picadura 10 " "

Nos complacemos en informar á nuestra distinguida clientela que, deseando responder, dada la situacion económica del país, á la honrosa acogida dispensada hasta hoy á nuestras elaboraciones; desde la fecha nuestros ricos cigarrillos DANDY, SPORT y FAUSTO serán vendidos al detalle á quince centavos paquete, y el inmejorable ESPECIAL número 41, hebra y picadura, á solo diez centavos.

Sacrificamos asi nuestra fuerte y antigua existencia de tabacos, respondiendo á las circunstancias y á la confianza conquistada, la que sabremos mantener elaborando siempre nuestros acreditados cigarrillos con tabacos inmejorables, bajo nuestro exclusivo procedimiento, de extraer la nicotina: esto los hace mas suaves y totalmente higiénicos.

Nuestros cigarrillos son sin humedad, aromáticos y suaves

Jl17-v27

IMPORTANTE

PARA LOS SEÑORES FUMADORES

ESPECIALES PROVEEDORA

A 12 centavos el atadito

Plácenos llevar á conocimiento de los numerosos consumidores de los cigarrillos especiales de «La Proveedora» que consecuentes al favor que vienen dispensando á esta fábrica y favorecidos al mismo tiempo por el descenso de las altas cotizaciones del oro, hemos dispuesto que los cigarrillos arriba mencionados sean vendidos al detalle en confiterías, cafés, almacenes, restaurants, etc, al precio de **12 centavos el atadito**, hebra ó picadura.

Al mismo tiempo recomendamos muy especialmente á los consumidores que al tomar los ataditos **se fijen si son de «La Proveedora»** cuyo distintivo principal consiste en una circunferencia color rosa con el nombre «La Proveedora», el busto del fabricante en el centro y una india al lado.

Todo lo que tenemos el honor de hacer público para que llegue á conocimiento de nuestros favorecedores.

Manuel Duran y Hno.

Buenos Aires, julio 10 de 1891.

j18v23.

Por la peasionista del stud Las Ortigas se ponen 100 pesos y los demás potrillos que están anotados en la carrera se venden á precios sumamente bajos.

Saint Gall y Lutin III son los favoritos en el premio «Rio de la Plata» y el stud Camors con Zángano y Alguacil en el «Rio Pilcomayo».

En el premio «Rio Uruguay», continuaron ocupando el puesto de preferencia Carpintero y Calandria.

La Mora del stud Acebal es la favorita y tal vez la ganadora del premio «Rio Bermejo».

Club militar de gimnástica, esgrima y tiro—De esta importante asociacion que preside el coronel Martin Irigoyen, se nos envia para su publicacion la siguiente nota:

Habiéndose extraviado el libro donde constaba el domicilio de los señores socios que á continuacion se expresan, se les ruega quieran pasar á dejarlo ó remitirlo por escrito, á la secretaria provisoria Libertad 18, de 2 á 4 p. m. Daniel de la Canal, Juan Magianti, Rufino Acosta Cardoso, José R. Blanch, Eduardo Costa, Inocencio Astillo, Gregorio Rodriguez, Luis A. Monteguilpo, José B. Ferrini, José H. Gimenez, Héctor Córdoba, Francisco Vassallo, Pedro N. Santillan, Cárlos Molina Torres, José Maria Matoso, Edmundo Mackinlay.—*La Comision.*

18 de julio de 1866—COMBATE DEL BOQUERON—No ha sido sin razon que antes como ahora se le haya considerado á la accion de guerra indicada en el epígrafe, como muy gloriosa.

Y al juzgársele como se ha hecho, implícitamente se hacia lo mismo con los denodados combatientes por su digno comportamiento.

La 3ª division del 2º cuerpo del ejército argentino, que en este dia se cubrió de gloria conquistando la bateria que tantos estragos hizo en sus filas y que, solamente la abandonó cuando su jefe superior inmediato se lo ordenó, dió pruebas inequívocas de su pujanza y de cual seria su conducta ulterior.

Si bien de la citada, solamente dos de los batallones que la formaban estuvieron hasta la terminacion de la campaña en su puerto de honor y de combate, uno de ellos, el regimiento Córdoba, hizo siempre una figura muy notable.

El Córdoba en todos los hechos de armas en que tomó parte, se condujo siempre de un modo tan heróico, que ningun otro cuerpo del ejército, tanto de línea como de guardias nacionales, con excepcion del Santa-Fé, mereció conceptos más honrosos del general en jefe y de otros jefes superiores del ejército.

Al consignar lo que antecede, recordamos que pocas horas despues de que circule nuestro relato, expresion pura de la verdad, en casa del general de division, Luis M. Campos, por invitacion suya se reunirán todos los generales argentinos en su casa á comer por ser el 25º aniversario del susodicho combate.

Aunque asistan á dicho banquete todos los invitados, podemos decir que ninguno de ellos perteneció á la 3ª division espresada antes, á la cual pertenece toda la gloria de este dia, porque fué la que conquistó la bateria.

Y ya que consignamos esta circunstancia, que á nuestro juicio tienen muchísimo valor, debemos aducir tambien, que los batallones que formaban aquella, eran todos de guardias nacionales y los jefes y oficiales lo mismo, menos dos, lo que enaltece más lo que hizo.

Si á nosotros nos fuese posible verificar lo que reunirá á los muchos generales que tiene la nacion, invitaríamos en primer lugar á los que hicieron morder el polvo de la derrota á los paraguayos y se apoderaron de la batería que defendian con vivo denuedo, y en segundo lugar á los que tambien se batieron con el enemigo aunque no pudieron reconquistar la batería.

Esto seria justo; pero el digno general Campos no piensa lo mismo y por eso no recuerda á los que libraron el glorioso combate.

Nosotros, aunque no asistamos á ningun banquete, podemos decir con legítimo orgullo que fuimos de los que nos batimos con el ofensor de la patria en el dia recordado, al conquistar la bateria.—*José M. Galindez.*

Adhesion Buenos Aires, julio 17 de 1891. Señor director de EL ARGENTINO.—Muy señor mio: No habiéndome aun sido posible pasar por casa de los ciudadanos encargado, de recibir adhesiones para el club cívico en la parroquia de Santa Lucia que sostiene los sanos principios de la Union Cívica presidida por por nuestro patricio D. Leandro N. Alem, me es muy grato comunicar á Vd. como defensor del gran partido, quiera hacer constar que soy cívico y sostengo los sanos principios del partido encabezado por los valientes hombres que nos deben llevar al honroso camino del triunfo de la libertad.

Soy cívico del Parque, y no soy acuerdista; tengo dignidad y por lo tanto combatiré siempre á los acuerdistas hasta vencer ó morir prefiriendo esto último antes de ver manchados los principios de nuestra bandera.

La mayor parte de los ciudadanos de la parroquia de Santa Lucia piensan lo mismo y estamos siempre dispuestos á sacrificarlo todo en pró de los principios de nuestra bandera.

Sin más saluda á Vd. atentamente.—S. S. S. —*Francisco Debarbieri.*

Los acuerdistas de Salta—Damos en seguida una calificacion exacta de los miembros que componen el comité acuerdista en Salta.

Por ello podrán ver nuestros lectores la *popularidad* con que en aquella provincia cuenta la política mitre-roquista.

De los miembros del comité, los que no son empleados son extranjeros, y los poquísimos que no son ni extranjeros ni empleados son evadidos del Panal.

Hé aquí la lista:

Juan Pablo Saravia, jubilado.

Angel Zerda, senador y miembro decidido del P. A. N.

Cárlos Costa, presidente de la municipalidad.

Baldomero Quijano, inspector nacional de escuelas, ex-juarista.

José A. Cabrera, secretario de la municipalidad y de la legislatura.

Segundo Diaz de Bedoya, presidente del comité que mandó delegados al P. A. N.

Ignacio Lopez, intendente municipal.

Dr. Adrian J. Cornejo, miembro del superior tribunal.

Juan A. Uriburu, municipal.

Flavio Llovet, senador provincial.

Victorino F. Sola, diputado id.

Rafael Usandivaras, médico de policía y panalista.

Angel Sanchez, diputado provincial.

J. Benjamin Dávalos, ex-panalista.

Carlos Grande, panalista decidido y diputado.

Juan J. Leguizamon, senador, municipal y hermano del ministro de gobierno.

Dr. Abraham Echazú, miembro del P. A. N.

Dr. Arturo Dávalos, miembro del tribunal de justicia.

Pio Uriburu, gerente del Banco Nacional y roquista.

Manuel Alvarado, ex-panalista.

Manuel Araoz, secretario del Banco Provincial.

Benjamin Zerda, cazador de perdices.

José M. Obejero, diputado provincial.

Juan de Dios Gareca, escribiente.

Jesus M. Romero, secretario del tribunal de justicia.

Juan J. Piñero, panalista y negociador de empréstitos chingados.

David Orellana, panalista y profesor normal.

Adeodato Torena, coronel hidráulico.

Dr. Manuel Diez Gomez, fiscal del gobierno.

Belisaria Dávalos, panalista.

Delfin Perez, comisario de policía.

Manuel A. Peña, ultra-panalista.

José M. Quintana, boliviano.

Patricio Castro, empleado nacional.

Ceferino Quintana, coya.

Salustiano Sosa, presidente del Banco Provincial y ultra-panalista.

Dr. Ricardo P. Figueroa, miembro del superior tribunal.

Manuel Olivera, escribano de un juzgado.

Félix Usandivaras, panalista y diputado provincial.

Belisario Medina, diputado.

Nemesio Costas, comisario y panalista.

Fermin Grande, diputado y furioso juarista.

Manuel Landivar, boliviano y municipal.

Faustino Alvarado, miembro decidido del P. A. N.

Carlos Faberina, no existe.

Casiano Hoyo, profesor de la escuela normal.

Ramon M. Franco, desconocido. La casi totalidad de los pocos restantes son artesanos y gente desconocida.

Gervasio Mendez—A propósito de la suscricion del Club de gimnasia y esgrima del Paraná á beneficio del poeta Gervasio Mendez, se han cambiado entre éste y el Dr. Ramon Otaño las siguientes cartas cuya lectura recocomendamos:

«Buenos Aires, junio 25 de 2891—Señor vice-presidente del Club de gimnasia y esgrima del Paraná, Dr. Ramon Otaño:

Por ignorar mi domicilio recien ayer me ha impuesto el señor Santa Coloma de la nota en que usted le pide me entregue el producto de la suscricion y fiesta literaria con que he sido favorecido en esa capital.

Así como es posible condensar en una lágrima la expresion del más hondo sufrimiento, se puede tambien encerrar en una palabra la manifestacion de la más profunda gratitud.

Rogándole la acepte y haga llegar á los miembros del club de Gimnasia y esgrima y de la sociedad Bartolomé Mitre, la pronuncio con el corazon: Gracias!—*G. Mendez*».

«Paraná, 12 de julio de 1891—Al señor Gervasio Mendez, Buenos Aires.

Me anuncia V. que llegó á su destino la modesta ofrenda, que no lleva pretension alguna.

Como va el agua de los rios buscando el mar, así va ella en la corriente de sentimientos inextinguibles del corazon que buscan su nivel en la inmensidad de lo grande y de lo hermoso.

Esta vez lo grande es su desgracia; lo hermoso el espíritu fuerte con que la sobrelleva.—De V. atento y S. S.—*Ramon Otaño*.»

Colaboracion popular—¡ES UN COLMO!—Que el comité de los separatistas de D. Bonifacio invite para funerales por los que cayeron en las jornadas de Julio; es un colmo.

¿Por quiénes quieren ir á rogar esos claudicadores?

No será por cierto por sus compañeros, pues nunca se vieron, dado que todos ellos tuvieron buen cuidado de ponerse fuera del alcance de las balas de la plaza Libertad y de los cantones del gobierno.

Andaban por la sombra buscando aprovechar el sacrificio de los que denodadamente fueron á exponer su vida, para, por medio de la evolucion (léase claudicacion) conseguir ahora librar el jugo del esfuerzo de los verdaderos cívicos. Mediante la ayuda del incitur-

no creen realizar sus esperanzas y piensan haber acaparado el gobierno de la república.

Les late fuertemente de alegría el corazon.

Debieran cantar un *Te-Deum* en honor de las claudicaciones que han efectuado; pero no un funeral por aquellos *sobre* cuyas cenizas pretenden levantarse porque eso es un colmo.

A buen seguro que si los que cayeron en el Parque se alzaran de sus lechos mortuorios, les increparian duramente esta conducta de doblez, con la que se pretende hacer creer al pueblo que tuvo alguna parte en los sucesos de Julio la Junta de *Castello Branco* que preside D. Bonifacio—*Un huérfano por la revolucion de Julio.*

A Londres—En la próxima semana parte para Lóndres el Dr. Emilio R. Coni, representante del departamento nacional de higiene en el congreso de demografia é higiene que el 10 de agosto celebrárase en aquella capital.

Diversiones públicas

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañia de comedia española. Empresa Pastor-Garrido, funcion por secciones. Sábado 18—«Demi-monde».

Teatro la Alhambra

Cerrito 1242

Empresa argentina: Gran compañia cómico-lírica española.—Funcion diaria por secciones. Sábado 18—«La llave de la gaveta», «Las amazonas del Tormes», «Certamen Nacional».

Teatro Pasatiempo

Empresa Garrido-Pastor. Por secciones. Sábado 18—«Toros de puntas», «Los lobos marinos», «El premio gordo».

Teatro Goldoni

Gran compañia española de zarzuela. Empresa Pastor Garrido. Secciones diarias. Sábado 18—«El crímen de anoche», «La caza del oso», «Un yerno del polo Norte», «El chaleco blanco».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Compañia italiana de operas cómicas y operetas.

Sábado 18—«Lucia di Lammermoor».

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

AVISOS ESPECIALES

SOCIEDAD COOPERATIVA

DE

PANADERIA

OFICINAS:

934-RIVADAVIA-934

ULTIMA EMISION DE 10.000 ACCIONES

De pesos 10 moneda nacional cada una

Condiciones de suscricion

A pagar pesos 2 m|n. por cada una al suscribirse y un peso m|n. al mes hasta completar el valor de la misma.

Precios actuales del pan

Pan	harina flor	á pesos	0.23 el kilo
»	» primera	»	0.18 »
»	» segunda	»	0.15 »

NOTA—Estas dos últimas clases de pan se harán desde el 1o. de Agosto.

Se previene que los suscritores á estas acciones recibirán el pan del 1o. al 8 del mes próximo.

j15v18.

HOY! HOY!

DE NOCHE

EN MI CASA PIEDAD 566

Notable remate de muebles, pianos, y objetos de libreria.

Se ruega á los interesados quieran inspeccionar el notabilísimo comedor completo y otros muebles de valor.—CARLOS OLMI

AVISOS

Zurcidora Profesora francesa. Se ofrece para trabajar en su casa zurcidos con perfeccion en toda clase de ropa de hombre y señora, así mismo en lo blanco y con especialidad en batista, seda y bordado; como tambien en guantes, sombrillas, paraguas etc. Calle Armonia núm. 47 frente al mercado Gral. Roca.

j14v30.

Ojo, ojo! EN MORON—Se vende una casa con toda clase de comodidades y situada á 3 cuadras de la estacion, y á cuatro cuadras de la plaza principal. Tiene quince piezas, jardin á la calle y en el fondo gran zarzo de fierro con parras de esquisita calidad, árboles frutales.

Las piezas tienen pisos y cielos razos de madera lo demas está todo embaldozado. En esta imprenta darán razon.

j14v21.

SE OFRECE

Un mozo formal para mucamo en casa de señores solos ó como portero, teniendo garantias de su conducta. Dirigirse á las iniciales M. L. En la imprenta de EL ARGENTINO darán razon.—Junio 21 de 1891.

jn23-vj126.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Maria Bidegain de Rumi**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1891.—*Alberto M Rodriguez*, secretario.

jn26 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay; se cita y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de **don Ramon Otarola**, para que dentro de dicho término presenten al síndico doctor don Norberto R. Fresco, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Junio 23 de 1891—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña.

jn24 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Petazze**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.

jn22 v30jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Colares, Petrona Sanchez, Tomasa Pizarro, Manuel Colares** y **doña Maria Diaz**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1891 —*Alberto M. Rodriguez*, secretario.

jn24 v29jl.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Angel Bruno** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

j9v18a

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiente de **doña Angélica y don Juan Dassen**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1º de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña.

jl3v7ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Celestino Bracco**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891. —*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

jn20 v24jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital del Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pablo Groglopo y doña Maria Fisteco de Groglopo** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1891—*Juan Rodriguez*, escribano secretario.

jn17 v21jl.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Eufemia Colares**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.

16v11a.

REMATES

CARLOS OLMI

MUEBLES! MUEBLES!

REMATE DE DIA

El Viérnes 17 y Sábado 18 á la 1.30 en punto de la tarde en mi casa 566 Piedad. Muebles para dormitorio, comedor, sala, oficinas, pianos, faroles, arañas, zorras, sillas para comedor y otros útiles domésticos. Se rematarán todos los muebles que hay en la casa sin exceptuar uno solo, por precisarse el local para depositar un flamante mobiliario importado. El Viérnes 17 y Sábado 18 de Julio á la 1.30 en punto de la tarde en mi casa 566 Piedad.

Florencio F. Carreras

JUDICIAL

DE MUEBLES

El Sabado 18 de Julio á las 12 en punto en la calle Talcahuano núm. 121, procederé á la venta en publica subasta y al contado los siguientes muebles en la ejecucion seguida por don Eduardo Kenny contra don S. Córdova y órden del señor Juez de Paz de la seccion 11 de la capital.

1|2 juego de sala de fantasia, un escritorio ministro, un piano Stainway, ropero con espejo, una cómoda tocador de nogal, mesa centro lavatorio con espejo, un sillon, ruevo, un aparador cristalero, etc., etc.

Al mismo tiempo; y de otra ejecucion se rematarán otros muebles y objetos varios.

Otros datos al martillero Bolivar 220.

j14v18.

Exposicion Mercantil

JOSE BALSELLS

De todo el elegante y casi flamante menage que adorna la casa calle de Artes 923, por ausentarse su dueño—Mobiliario como para novios, rico piano Boisselot, gran consola jardinera, espléndidos espejos, cuadros al óleo, acuarelas y grabados, 1 precioso retrato del general Mitre tamaño natural, bonito juego de comedor nogal ciré, juegos de cristal, porcelana, etc.; dos lindos juegos de dormitorio nogal ciré, mármol rosa y luna biselada, un elegante escritorio ministro con su biblioteca todo roble y nogal ciré, dos riquísimos juegos de sala nogal fileteado en oro y tapiz terciopelo de Génova, cortinados, arañas y alfombras, muchas plantas y objetos de adorno que estarán á la vista.

El Domingo 19 del corriente á la 1 procederemos á la venta de este elegante mobiliario, que garantimos está como flamante, por cualquier precio y sin retirar lote.

NOTA—Los interesados pueden visitar la casa desde el dia 14 del corriente de 10 a. m. á 10 p. m.

POR EL MISMO

COLOSAL REMATE DE LIBROS

¡8000 VOLÚMENES!!!

Libros de derecho, historia, filosofia, ciencias, literatura, etc, etc.

El martes 21 del corriente y el **viernes 24** procederemos al colosal remate de una célebre biblioteca de obras y folletos americanos y europeos, obras todas nolables y muy escasas, entre cuyos autores figuran Alberdi, Angelis, Arenales, Azara, Bermejo, Wesminster, Bustamante, Charlevoix, Humboldt, Iriarte, Lamas, Lamadrid, Dobrizofer, Fouler, Dean Funes, Gay Ockins, Moussy, Paz, Pelissot, Pancel, Paraguayo Independiente, Robertson, Sarmiento, Sociedad de Anticuarios del Norte, Zinny, Victor Hugo, Dumas, La Fontaine, etc. etc. etc. Su propietario, una de las inteligencias más robustas y bien preparadas de cuantos extranjeros de distincion han arribado á estos paises, ha anotado cuidadosamente casi todas las obras, lo que aumenta notablemente el mérito de ellas, por la importancia, número y variedad de las notas.—NOTA—Pedir catálogos: Florida 46.

BANCOS

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

LIMITADO

LONDON; 52, MOORGATE STREET. PARIS; 16, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

Casa en Buenos Aires, calles Piedad y Reconquista

Abre cuentas corrientes á casas comerciales y á particulares.

Descuenta letras, adelanta fondos sobre valores negociables é hipotecas, recibe depósitos á plazo fijo y á la vista con aviso anticipado y liquida los intereses al vencimiento al tipo del dia, notificando el Banco cualquier variacion en los tipos por avisos en los diarios.

Da cartas de crédito para comerciantes ó viajeros y emite giros telegráficos.

Gira letras sobre Londres y las principales ciudades de Inglaterra Escosia é Irlanda.

Sobre Paris y las principales ciudades de

Francia,
España,
Bélgica,
Italia y tambien sobre
Africa,
Australia,
Brasil,
Canadá,
Chile,
Portugal,
Suiza,
Estados-Unidos
Estado Oriental.

Los tipos de interés hasta nuevo aviso son los siguientes:

ABONA

	m. nacional
Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 20,000..	2 o|o
Id id arriba de ps. 20.000....	1 »
Id con 30 dias de aviso........	3 »
Id por 30 dias fijos...........	4 »
	oro sellado
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso..............	2 o|o
Id con 30 id id..............	3 "
Id con 60 dias, plazo fijo.......	4 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 12 o|o

Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.

3-perm. P. J. FENNESSY, gerente.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista.	3 o|o
A plazo fijo de 30 dias.	4 »
Id id id 60 dias.	5 »
Id id id 90 dias.	6 »
A otros plazos.	convencional

COBRA

En cuenta corriente.	10 o|o
Descuento de pagarés y letras	convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.

Hace adelantos sobre mercaderias generales ó frutos del país.

Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.

Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gayau*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

PIEDAD 460

Capital autorizado: 6.000,000 de $.—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

	en moneda legal
En cuenta corriente............	3 o|o
Depósitos á plazo fijo de 20 dias.	4 »
Id id á 60 dias..................	5 »
Id id á 90 dias...................	6 »
Id id á más largo plazo.......	convencional
Depósitos á premio con libreta desde	10 $ o|o anual.

Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente.........	12 o|o anual
Descuentos de letras y pagarés.....	convencional.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1891.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron seria conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 500,000 libras esterlinas, como garantía del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875,000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1|2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton, dejando una suma liquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350,000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 o|o trimestral	9 »
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o|o	10 »
Por adelantos en cuenta corriente	12.70 »

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 o|o	
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6 »	
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1 »	
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 10.000	6 o|o	anual
» » en oro: en cuenta corriente	2 o|o	»
» » » á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 o|o	»
Id id á 90 dias	4 o|o	»

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 o|o	3 o|o anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5 »	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	6 »	6 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 »	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.........	12 o|o	12 o|o anual
Descuentos de letras y pagarés,		convencional.

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Wttiorf*, gerente.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital $.000.000 pesos m|n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal	
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o	anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 »	»
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 »	»
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 »	»
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 »	»
	oro sellado	
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o	anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 »	»
Por depósito á plazo fijo de 30 dias de aviso	3 »	»
Id id id id id 60 id	5 »	»
Id id id id id 90 id	6 »	»

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888 *Juan Hoerner*, Gerente.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

139—RECONQUISTA—149

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado . . .	Lib.	1.500.000
Capital pago	»	750.000
Fondo de reserva. . . .	»	425.000

Banqueros en Londres, Sres. Glyn, Mills, Curril y Ca.

Se abren cuentas comerciales y corrientes. Se reciben depósitos á la vista y por plazos determinados.

Se descuentan y negocian letras. Se reciben en depósito cédulas y otros títulos cobrando cupones y dividendos por cuenta de los interesados, de aquí ó del estrangero.

Se hacen anticipos sobre títulos aprobados. Se venden acciones y títulos por cuenta de terceros.

Se dan cartas de crédito, sobre Lóndres, el continente, Estados Unidos y Brazil, para gastos de viaje ú objetos comerciales.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y las principales ciudades de la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza y Brazil.

Pueden efectuarse transferencias de fondos á ó de este país y el continente por medio de telégramas ó de otra manera, por intervencion de la oficina central del Banco, St. Swithin's Lane 15 London E. C.

Tambien se hacen transacciones sobre negocios bancarios en términos liberales.

Se ha fijado por el Banco los siguientes tipos de interés, hasta nueva orden.

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista...................	2	o|o
Por depósitos á retirar con un mes de aviso...............	3 1|2	»
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias....................	3 1|2	»
Por depósito á plazo fijo de 90 dias....................	3 1|2	»
Por depósitos á otros plazos....	convencional	

ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista...................	1	»
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso.............	3	»
Por depósito á plazos fijos de 60 dias..................	3	»
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias.....................	3	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal..............	12 o|o anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado..............	12 »
Descuentos de pagarés y letras.	convencional.

Buenos Aires, 1º de Abril de 1891.

T. B. JONES. gerente.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 5.000.000 m|n.

Descuentos, letras y pagerés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

		anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista. . .		3 o|o
Por depósitos á plazo fijo de	30 dias	6 »
» » á » » »	60 »	8 »
» » á » » »	90 »	9 »
» » á » » »	180 »	10 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente...	12 o|o
» descuentos de letras y pagarés,	conv'cional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 m|n.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.

Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas ámplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 78. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 o|o de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que además le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el cexedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos Garcia, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascias, id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica, Dr. Genario L. Osorio, Sr. José M. Palma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol,—Administrador General, Sr. Kans Kness—El Secretario: *Pedro Odena*.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito $.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	5 »
Id id id 90 id	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes	12 o|o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y ...

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sabados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro
Por depósitos en cuenta corriente á la vista......................	3 o|o
» á retirar con 30 dias de aviso	3 1|2
» » » 60 dias.........	5 »
» » » 90 ó mas.........	6
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos....................	6 »

COBRA

De adelanto en cuenta corriente...	1 »
Descuento de letras y pagarés....	convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.

Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.

Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito.................	£	1.000.000
Capital integrado...............	"	500.000
Fondo de reserva..............	"	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas..................	"	500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.

Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank.....	Lóndres
Sres. Heine y Cª...............	Paris
" Joh Berenberg Gossier y Cª.	Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M|L.		ORO	
En cuenta corriente y á la vista.....................	3	p%	1	p%
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso..........	4	"	3	"
Por depósito á 90 dias fijo.	4 1|2	"	4	"
Por depósito á 6 meses fijo.	5	"	4 1|2	"
Por depósito id á otros plazos: Convencional.				

Ademas el Banco paga 1 p% sobre el saldo mínimun trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente....	12 p%
Por descuentos: Convencional.	

F. M. Heriot, gerente.

Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000,000 de pesos moneda nacional.

Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.

Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.

Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.

Desde la fecha hasta nuevo aviso.

LA NACIONAL

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

Seguros contra Incendios

ASAMBLEA GENERAL

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para constituir la Asamblea convocada para el 18 de Mayo próximo pasado, cítase nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente en el local de la Compañía, Reconquista 27, á las 2 p. m. á los objetos de la primera convocatoria. Siendo esta la segunda citacion, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones depositadas. De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, las acciones deben depositarse por lo menos 3 dias antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1891.—Por autorizacion—*El Gerente.*

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado.........	$ m|n.	5.000,000-00
Reservado.................	»	919,116-80
Siniestros Pagados.......	»	100,000-00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, ANUNCIANDO SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—RECONQUISTA 27

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 PS.M.N

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARÍTIMOS SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañia Argentina de Seguros

CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1888

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA, Presidente — HECTOR S. SOTO, Vice-Presidente

JULIO C. SANCHEZ — DR. EMILIO LAMARCA

GREGORIO CONDE — DR. APOLINARIO C. CASABAL

TOMÁS BRION

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderias á primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigente sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el artículo 4º de los Estatutos.

Para mas informes acúdase á—*Marcos Saubidet*, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

Pesos 3.000,000 m|n legal

Dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marittima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente	**José Palma**
Vice 1º	**José Solari**
Vice 2º	**Miguel De Luca**
Tesorero	**Serafino Brambilla**
Secretario	**Gregorio Lavagno**

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolleri (hijo), Pablo Resano

BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañia ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.

Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 206.

El gerente

123-jl. 1º perm. A. PETRUZZELLI

AVISOS NO CUMPLIDOS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y florestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

jn 1º perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los Juéves gratis

NOTA—El enfermo podrá pagar despues de concluir su tratamiento.

EL ADMINISTRADOR.

111-jl. 1º-perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch Ambigús

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 121—BUENOS AIRES

perm. e 20.

Rivadavia Nº 762 *Rivadavia Nº 762*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

«EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

LIBROS

DIARIOS, FOLLETOS

MEMORANDUMS

RECIBOS TALONARIOS

PAGARÉS

TARJETAS DE VISITA

Vales, &.

LIBROS

DIARIOS, FOLLETOS

MEMORANDUMS

RECIBOS TALONARIOS

PAGARÉS

TARJETAS DE VISITA

Vales, &.

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Á LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria (Buenos Aires).

EXPOSICION Y VENTA

El Mártes 30 de Junio, Miércoles 1º de Julio y dias siguientes:

De géneros blancos, ropa blanca fina, lenceria y articulos de toilette para señoras, señoritas y niñas. Los géneros blancos de hilo y algodon, manteles, servilletas, tohallas, etc., cuya Exposicion anunciamos, salen de las fábricas europeas mas conocidas por la clase superior de tejidos que elaboran.—**La ropa blanca fina** cuya venta inauguramos el mártes 30 de Junio ha sido fabricada expresamente para la «Ciudad de Lóndres» en las mas acreditadas fábricas de Paris y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados. —Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas ocasiones.—En nuestra seccion especial de ajuares nos encargamos de la confeccion de toda clase de: Ajuares para casamientos, ajuares para novias, ajuares para recien nacidos, ajuares para colegios.—Nuestros talleres para la ejecucion de las costuras y bordados son el objeto de cuidados especiales.

Nomenclatura de los principales artículos en lencería, ropa blanca, géneros blancos, fundas, sábanas y mantelería

Bramantes marca Ciudad de Lóndres.	Cambray—Nansouck—clarin.	Hules para lavatorios.	Sábanas de hilo y de algodon.
Madapolams, percales Ciudad de Lóndres.	Franela, bombasí, piqué.	Delantales de cocina y de comedor.	Juegos de sábanas y fundas bordadas.
Cretonas, Shirtings Ciudad de Lóndres.	Alemanesco de hilo y de algodon.	Paño de repasar y de comedor.	Sábanas banilladas.
Género de algodon doble ancho para sábanas.	Servilletas de hilo y de algodon.	Tohallas de hilo y de algodon.	Sábanas con encages.
Género de hilo para fundas.	Manteles de hilo y de algodon.	Sábanas de baño.	Cortinas hechas y por metros.
Género de hilo para camisas.	Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos.	Delantales de hule.	Sobre camas de hilo y de algodon.
Género de hilo para sábanas.	Servilletas y manteles para té.	Fundas largas de hilo y de algodon.	Colchas de algodon.
Batista de hilo.	Carpetas de todas clases.	Fundas cuadradas de hilo y de algodon.	Colchas acolchados de seda y algodon.
Batista de algodon.	Hules para mesas.	Fundas bordadas.	Frazadas blancas y de colores.

Ropa blanca fina, lencería y ajuares

Camisas de seda.	Batas bordadas.	Ajuares de cachemir.	Gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray Nansouck y Clarin.
Camisas de dormir.	Enaguas de franela.	Gorritas de valenciana y de cachemir.	Delantales para niños.
Enaguas redondas.	Calzones de franela y de bombasí.	Zapatitos de cachemir, raso, etc.	Delantales para niñeras y amas.
Enaguas de cola.	Matinés de Nansouck.	Cofias y tocados para señoras.	Cofias para niñeras y amas.
Pañuelos lisos y bordados.	Matinés de piqué y bombasí.	Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años.	Pañuelos de seda, hilo, y algodon.
Pañuelos de encaje.	Matinés de franela.	Ropa blanca para recien nacidos.	Etc., etc., etc.
Calzones bordados.	Ajuares de clarin.		

AVISO A LAS SEÑORAS.—El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Andes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercaderias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los articulos de INVIEENO, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.—La liquidacion de los articulos de invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de géneros blancos y ropa blanca fina, es decri el MARTES 30 de JUNIO, MIERCOLES 1º de JULIO y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERU—CALLE VICTORIA

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido comoleto en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depósito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el Interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la exportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legitimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañar por los nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

"LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros

DE

Juan C. Panelo

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:

«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

Rosario de Santa-Fé

jn25 vjl29

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.

Se reciben consignaciones de frutos del país y hacienda en general.

Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.

Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderias y maquinarias para estancieros ú otros.

Tambien se reciben órdenes para la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.

Se darán los informes que se pidan.

Puntualidad y precios módicos.

Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

MARIANO QUINTANA

AGRIMENSOR

Se ocupa de mensuras y tasaciones

MORON: 25 DE MAYO 54

BUENOS AIRES: CUYO 1940

Birresborn
Birresborn
Birresborn
Birresborn

Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cojines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERÚ, 76

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres, mensajerías, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santo Adelaida 1080

jn8

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 a 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-f6-perm.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERÚ-CALLE VICTORIA

Las aplicaciones de nuestro

«MOSQUITERO PORTÁTIL»

tan conocidas, sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

Á LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

76-PERÚ-76

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economia y perfeccion.

Bolivar 685 y Entre-Rios 320

jn8

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 PERÚ 38

ESPECIALIDAD EN

ROPA BLANCA FINA

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Ajuares para casamiento
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegio

Taller especial de bordados.

Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca

38 PERU 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 10 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Los pasajes de ida valen ps. 65 m|n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m|n papel devolviéndose el importe integro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—082

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cerana», han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Azuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.

Precio de pasaje 25 ojo menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 ojo de rebaja. Valederos en los tres vapores.

perm.

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «Laifont» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Guaguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderías para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia,» «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Inca» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª. 25 de Mayo 170.